



DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, NOVIEMBRE 2007

Problemática Prioritaria para la Atención de la Niñez en la Ciudad de Quetzaltenango

Dirección General de Investigaciones DIGI-USAC-Departamento de Investigaciones Carrera de Trabajo Social - DITSO-, CUNOC-USAC Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia

Consultora.
Licda. María Luisa Morales R.
Asesor de la Investigación.
Dr. Cesar Ordoñez /DITSO-CUNOC
Equipo de Apoyo de Consultoría:
Licda. Sandra Herrera
Licda. Rocío Valverde
Apoyo en Recopilación de Información.
Erika García Piedrasanta
T.S. Ana Lourdes Méndez



INDICE

PÁG INTRODUCCION Capítulo 1 ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INVESTIGACION 1.1 IDENTIFICACION DEL ESTUDIO 5 1.2 BREVE DESCRIPCION DEL AREA INVESTIGADA 5 1.3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL ESTUDIO 8 1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION 9 1.5 METODOLOGIA APLICADA 9 1.6 ASPECTOS CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES MUNDIAL RESPECTO A LA NIÑEZ Y A LA 10 ADOLESCENCIA FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 19 Capítulo 2 IDENTIFICACION INICIAL DE LA PROBLEMÁTICA DE LA NIÑEZ SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO A CUATRO DE SUS DERECHOS **FUNDAMENTALES**) 19 2.1 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A LA SALUD 20 2.2 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A EDUCACION 32 2.3 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A PROTECCION 39

| 2.4 | SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A LA PARTICIPACION CIUDADANA | 49 | |
|------|--|----|----------------|
| 2.5 | SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL | 59 | |
| ENTI | tulo 3 DADES DE ANTENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA NEAS POSIBLES DE INVESTIGACION | | |
| 3.1 | INFORMACIÓN GENERAL DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE BRINDAN ATENCIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO | | 66 |
| 3.2 | IDENTIFICACIÓN DE LINEAS DE INVESTIGACION EN TORNO A LA SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | | 74 |
| | tulo 4 CLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BILBIOGRAFIA | | |
| 4.2 | CONCLUSIONES RECOMENDACIONES BIBLIOGRAFÍA | | 75 79 80 |

INTRODUCCION

El presente informe de DIAGNOSTICO PRELIMINAR DE LA PROBLEMÁTICA PRIORITARIA PARA LA ATENCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA CIUDAD DE QUETZALTENANGO, se presenta a la Dirección General de Investigación —DIGI_ de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como resultado del proceso de investigación realizado en el municipio de Quetzaltenango.

Dicho estudio fue realizado a petición de la Comisión Municipal de la Niñez y Adolescencia del municipio de Quetzaltenango, la cual se dirigió al Departamento de Investigaciones de la Carrera de Trabajo Social -DITSO-, del Centro Universitario de Occidente de la USAC.

Dicho estudio se llevó a cabo con los objetivos de Establecer aspectos de la problemática prioritaria de la niñez y la juventud de la ciudad de Quetzaltenango, elaborar una primera caracterización del conjunto de entidades que actúan en torno a la niñez y la adolescencia, definir problemas comunes y líneas de trabajo para una visión de planificación estratégica de la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia e identificar una agenda de investigación en problemas que requieran profundización analítica para contribuir a promover soluciones.

Objetivos que fueron alcanzados pese a las limitaciones encontrada para la recopilación de la información, situación que se manifestó por diversos factores, entre ellos: falta de información sistematizada sobre la problemática de la niñez y adolescencia que pudiera servir de referencia para el presente estudio; poco tiempo para la realización de la investigación tomando en consideración la complejidad del tema.

Los resultados planteados en el presente diagnóstico se constituyen como una referencia para llevar a cabo estudios de mayor profundidad, que pueden ser orientados desde las distintas unidades académicas del Centro Universitario de occidente y con mayor énfasis en la carrera de ciencias sociales como el caso de trabajo social.

Dentro de los contenidos del presente informe encontramos. Marco teórico, histórico y contextual de la problemática estudiada, fundamentación jurídicos, análisis de resultados sobre la situación de la niñez y adolescencia en torno a sus derechos fundamentales de. Salud, Educación, Protección, Participación Ciudadana, y Situación Económica. Así mismo se da a conocer una breve información de las entidades gubernamentales no Gubernamentales que brindan atención a niñez y adolescencia en el municipio, además de la identificación y propuesta de líneas de investigación en torno a la situación de niñez y adolescencia, conclusiones y recomendaciones del estudio.

Capítulo 1 ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA INVESTIGACION

1.1. IDENTIFICACION DEL ESTUDIO.

Tema investigado

PROBLEMÁTICA PRIORITARIA PARA LA ATENCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO. DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

Sujetos Sociales involucrados en la investigación

COMISION MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Sub comisiones de:

Educación

Salud

Protección

Participación

Recreación

Nutrición

Las cuales son integradas por entidades gubernamentales y no gubernamentales que brindan atención a la niñez y adolescencia en el municipio (Anexo 1. Listado de instituciones y organizaciones)

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE TRABAJO SOCIAL /CUNOC

El cual forma parte de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente.

1.2 BREVE DESCRIPCION DEL AREA INVESTIGADA

Municipio de Quetzaltenango, Departamento de Quetzaltenango

El municipio de Quetzaltenango se encuentra ubicado al norte del Departamento de Quetzaltenango, región sur occidente del país, su extensión territorial de 1951 kilómetros cuadrados; encontrándose a una altitud de 2333 Km. Sobre el nivel del mar, su clima es frió, su temperatura máxima es de 22 grados centígrados y la mínima de 6 grados

centígrados. Los idiomas maternos que se hablan son el Mam, K´ iché y español.¹ El municipio de Quetzaltenango esta dividido en el área urbana en: zona 1, zona 2, zona 3, zona 4, zona 5, zona 6, zona 7, zona 8, zona 9, zona 10, zona 11 y en el área rural en: Cantón Bella Vista, Cantón Candelaria, Cantón Chichigüitan, Cantón Chicuá, Aldea Chiquilajá, Cantón Chitux, Cantón Chuicaracoj, Cantón Chuicavioc, aldea las majadas, Cantón Llano del Pinal, Cantón Tierra Colorada Alta, Cantón Tierra Colorada Baja, Cantón Xecaracoj, Cantón Xepaché, Cantón Xetuj.²

Se cuenta en el municipio de Quetzaltenango con 122,157 habitantes³, del cual 64,011 son mujeres que corresponde al 52 % y 58,146 siendo el 48 % hombres. 87.21% de su población es urbana y el 12.79% es rural. Existe un 6.86% de población analfabeta de la cual el 8.68% son mujeres y un 4.74% son hombres lo que dificulta el desarrollo de la mujer.

La falta de recursos económicos y la poca educación en seguridad alimentaría son factores que no favorecen la nutrición familiar especialmente del niño, niña, adolescente y de la madre embarazada, especialmente de mujeres jóvenes entre las edades de 10 a 19 años. La "desnutrición crónica afecta a mayoría de infantes en Quetzaltenango. Según la Secretaria de Seguridad alimentaría y Nutricional, SESAN, tres de cada 10 infantes presentan desnutrición crónica del departamento de Quetzaltenango...Los hábitos alimenticios encontrados en el municipio es de fríjol y tortillas, "4 situación que se agudiza para las mujeres en general siendo urgente la implementación de acciones que contribuyan a disminuir este problema social.

En el municipio de Quetzaltenango se manifiesta un que del total de población con desnutrición el 60% es en mujeres y el 40% hombres y el bajo peso que presentan los niños y niñas al nacer, pues de 5 nacidos/as vivos que presentan bajo peso 3 son niñas⁵, lo que desde el inicio marca vulnerabilidad en el desarrollo físico.

Cuadro No. 1
Pirámide Poblacional, Municipio de Quetzaltenango, 2006

| Edades | Masculino | Femenino | Total |
|------------|-----------|----------|-------|
| < de 1 año | 7559 | 19718 | 27277 |
| de 1a 4 | 5581 | 7707 | 13288 |
| de 5 a 9 | 5647 | 5691 | 11338 |
| de 10 a 14 | 5601 | 5671 | 11272 |
| de 15 a 19 | 5485 | 5711 | 11196 |

¹ Internacional Forum Globalización, estudio 2006 pagina 6

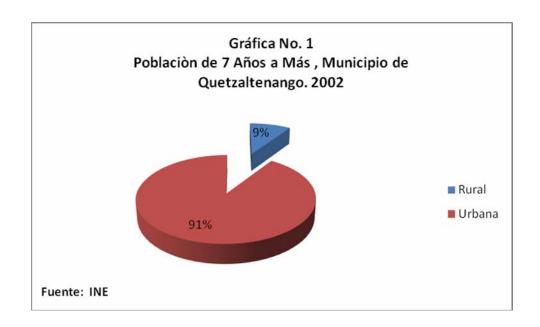
² Información Estadística y Social del Municipio de Quetzaltenango

³ Unidad de Investigación, estadística y planificación UIEP-PROINFO Recuento Censal Quetzaltenango Mayoagosto 2000.

⁴ El Quezalteco, página 02, Enrique Hernández, 17/10/06

⁵ Según informe Intervida QXG 2005.

| de 20 a 24 | 5729 | 5521 | 11250 | | | |
|---|--------------------------|------|-------|--|--|--|
| de 25 a 29 | 5603 | 5760 | 11363 | | | |
| de 30 a 34 | 4589 | 5655 | 10244 | | | |
| de 35 a 39 | 4566 | 4676 | 9242 | | | |
| de 40 a 44 | 4556 | 4894 | 9450 | | | |
| de 45 a 49 | 4434 | 4706 | 9140 | | | |
| de 50 a 54 | 4346 | 4561 | 8907 | | | |
| de 55 a 59 | 4516 | 4371 | 8887 | | | |
| de 60 a 64 | 3537 | 4621 | 8158 | | | |
| de 65 a 69 | 3337 | 3551 | 6888 | | | |
| de 70 a 74 | 2671 | 2813 | 5484 | | | |
| de 75 a 80 y mas | 2681 | 2801 | 5482 | | | |
| Total | Total 80438 89241 169679 | | | | | |
| Fuente. Memoria de labores 2006, Dirección, Área de Salud, Quetzaltenango | | | | | | |



Aspecto Socio económico:

Los principales cultivos son el maíz, fríjol, trigo, legumbres, árboles frutales de manzana, durazno, pera. En el sector industrial cuenta con molinos de trigo, fábrica de tejidos e hilados de lana y algodón, de licores y cervezas, de carrocerías, muchos de sus habitantes se dedican a la producción artesanal de zapatos, platería, cobre, herrería, tejidos, productos de cuero, carpintería etc.

También encontramos lugares turísticos a nivel municipal como el Cerro el Baúl, el Centro Histórico, parque Zoológico y Museos, los cuales son de acceso para toda la población.

Tona 3 Toronto de Duses Minoro de Duses Minoro de Descrito Descri

CROQUIS DEL MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO

1.3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION DEL ESTUDIO:

La Comisión de la Niñez y Adolescencia del Municipio de Quetzaltenango, se conforma el..., con el fin de unificar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a la problemática afrontada por los niños, niñas y adolescentes en el municipio. Considerando la diversidad de entidades que orientan su intervención hacia este sector poblacional se conforman sub comisiones, surgiendo al interior de las mismas, la inquietud de contar con un documento que de a conocer la problemática prioritaria afrontada por los niños, niñas y adolescentes del municipio, ya que si bien se están realizando acciones estas no han sido suficientes para dar respuesta a las múltiples demandas de este sector altamente vulnerable.

Tomando en consideración que cada institución y organización dedica sus esfuerzos, específicamente a su campo de trabajo, dígase educación, salud, protección, etc., los datos a nivel municipal en relación a niñez y adolescencia se encuentran dispersos y en otros caso no se tienen, por lo cual la Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia, solicitó al Centro Universitario de Occidente el apoyo para la realización del Diagnóstico Municipal, a fin de contar con un documento que de a conocer la situación actual de la niñez y Adolescencia del municipio.

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

- Establecer aspectos de la problemática prioritaria de la niñez y la juventud de la ciudad de Quetzaltenango
- Elaborar una primera caracterización del conjunto de entidades que actúan en torno a la niñez y la adolescencia
- Definir problemas comunes y líneas de trabajo para una visión de planificación estratégica de la Comisión Municipal de la Niñez y la Adolescencia
- Identificar una agenda de investigación en problemas que requieran profundización analítica para contribuir a promover soluciones

1.5 METODOLOGIA APLICADA

Taller participativo con integrantes de sub comisiones, el cual permitió un acercamiento con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que brindan atención a la niñez y adolescencia.

El taller se llevó a cabo en siete horas de trabajo, realizando un trabajo de grupos por sub comisión en el cual se analizó la problemática de la niñez y adolescencia. El resultado fue sistematizado por un equipo específico y completado con reuniones específicas con subcomisiones de educación y protección, situación que permitió la recopilación de información de diferentes fuentes.

Luego se realizaron visitas a instituciones para continuar la recopilación de información, así como entrevistas con informantes clave, que brindaron datos de interés para la investigación

Fuentes Primarias: registros y entrevistas con funcionari@s de instituciones del Estado de Guatemala (Procuraduría General de la Niñez, Policía Nacional Civil, Gobernación, MSPAS, MINEDUC, SESAN, etc.), de la Sociedad Civil (Organizaciones no gubernamentales que abordan temas específicos.), habiéndose consultadopor lo menos veinte documentos.

Fuentes Secundarias: Informes del Instituto Nacional de Estadística, informes e investigaciones de instituciones como la ODHAG, Tesis de Graduación del CUNOC, Informes del Ministerio de Salud y Asistencia Social, y Estadísticas del MINEDUC, etc.m se consultora aproximadamente

Para la recopilación de información se utilizaron instrumentos de registro de acuerdo a cada técnica utilizada. La información recopilada fue revisada y seleccionada para luego realizar su análisis e interpretación y los resultados sistematizados en el presente informe de la investigación.

1.6 ASPECTOS CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES⁶

A. "CONCEPTOS Y DEFINICIONES:

1. CICLOS DE DESARROLLO DE LA NIÑEZ DESDE SU CONCEPCION

El desarrollo y, en general, la vida del ser humano se desenvuelve a través de sucesivas etapas que tienen características muy especiales. Cada una de ellas se funde gradualmente en la etapa siguiente. Sin embargo, no hay un acuerdo unánime para determinar cuántas y cuáles son esas etapas. Tampoco se puede decir cuándo comienza exactamente y cuándo termina cada etapa, pues en el desarrollo influyen diversos factores individuales, sociales y culturales. Por eso se dice que cada ser humano tiene su propio ritmo de desarrollo.

A.1.1.La etapa pre-natal

Se desarrolla en el vientre materno, desde la concepción del nuevo ser hasta su nacimiento. Pasa por tres periodos:

- Período zigótico: se inicia en el momento de la concepción, cuando el espermatozoide fecunda al óvulo y se forma el huevo o zigoto. Este comienza entonces a dividirse y subdividirse en células y aumenta de tamaño hasta formar el embrión, que al final de la segunda semana se arraiga en el útero.
- Período embrionario: dura unas 6 semanas, en las cuales el embrión se divide en tres capas que se van diferenciando hasta formar el esbozo de los diversos sistemas y aparatos corporales.
- Período fetal: es la culminación del embrión. El feto ya tiene la definida forma de un ser humano, que después de desarrollarse aceleradamente durante 7 meses, abandona el claustro materno en el acto del nacimiento.

A.1.2. La infancia

Es la etapa comprendida entre el nacimiento y los seis o siete años.

Desarrollo físico y motor:

⁶El aspecto relacionado a los Aspecto Conceptuales y contextuales, fue tomado literalmente del documento: Informe preliminar, La niñez, la juventud, el Estado y sus políticas sociales. Estudio realizado por estudiantes noveno semestre, Carrera de Trabajo Social, CUNOC, 2007.

El neonato pesa normalmente entre 2.5 a 3 kgs y tiene una estatura promedio de 0.50 m. Tiene una cabeza desproporcionada en relación con su cuerpo y duerme la mayor parte del tiempo. Pero no es un ser completamente pasivo ya que gradualmente va reaccionando a la variedad e intensidad de los estímulos de su nuevo ambiente.

Aparecen los primeros actos reflejos:

- Succión del pecho materno
- Contracción pupilar.
- Reacción ante sonidos fuertes y ante diversos sabores.

Realiza movimientos espontáneos e indiferenciados:

- Agita y retuerce su cuerpo
- Mueve los brazos y piernas (pedalea)

Reacciones emocionales indiscriminadas de agitación y excitación que acompañan a los movimientos espontáneos y que se producen ante estímulos agradables o desagradables.

En el desarrollo motor se observa lo siguiente:

- A las 15 semanas: puede coger un objeto perfectamente
- A las 25 semanas: se sienta solo.
- A las 45 semanas: gatea
- A los 15 meses: ya camina solo.
- A los 2 años: sube las escaleras solo.
- A los 3 años: corre de una manera más uniforme, puede lavarse y secarse las manos solo, alimentarse con una cuchara sin ensuciar demasiado, ir al baño, responder a instrucciones.
- Desarrollo cognoscitivo: según piaget, el infante, hasta los 6 o 7 años, pasa por los siguientes periodos de desarrollo de la inteligencia:

Periodo de inteligencia senso-motora: el infante se interesa en ejercitar sus órganos sensoriales, sus movimientos y su lenguaje que le van permitiendo el ir afrontando determinados problemas. Así, entre los 5 y 9 meses, el bebé moverá su sonaja para escuchar el ruido.

Periodo de la inteligencia concreta:

- Fase del pensamiento simbólico (2 4 años) aquí el niño lleva a cabo sus primeros tentativos relativamente desorganizados e inciertos de tomar contacto con el mundo nuevo y desconocido de los símbolos. Comienza la adquisición sistemática del lenguaje gracias a la aparición de una función simbólica que se manifiesta también en los juegos imaginativos. Por ejemplo, el niño que le regalaron una pelota grande y de colores que está colocada como un adorno. Sus hermanos salen a jugar (sin llevar la pelota de siempre, sucia y pequeña) y le dicen al niño que traiga la pelota; él llevará la que está de adorno porque para él no hay más pelota que la que le regalaron.
- Fase del pensamiento intuitivo (4 7 años) se basa en los datos perceptivos. Así dos vasos llenos de la misma cantidad de bolitas, el niño dirá que hay más en el vaso largo. En este periodo el desarrollo del niño va consiguiendo estabilidad poco a poco,

esto lo consigue creando una estructura llamada agrupación. El niño comienza a razonar y a realizar operaciones lógicas de modo concreto y sobre cosas manipulables. Encuentra caminos diversos para llegar al mismo punto (sabe armar rompecabezas).

En la infancia se produce el *egocentrismo*, es decir, todo gira entorno al "yo" del infante y es incapaz de distinguir entre su propio punto de vista y el de los demás. También en este periodo predomina el juego y la fantasía, por lo que el infante gusta de cuentos, fábulas y leyendas. Mediante su exaltada fantasía dota de vida a los objetos y se crea un mundo psicológico especial.

- Desarrollo afectivo, sexual y social: se distinguen tres fases:
 - Fase oral: el niño nace preparado a conservar la vida mamando, y mientras se nutre tiene las primeras relaciones con los demás, creando de este modo un nexo entre afecto y nutrición y entre necesidad de los otros y actividad oral. El niño llevará – para experimentar y comunicar con los demás: todo a la boca, (siente placer).
 - La relación oral incluye la comunicación a través del tacto, el olor, la posición del cuerpo, el calor, los nexos visuales, el rostro de la madre, etc.
 - Esta etapa se supera, pero siempre nos quedan rezagos tales como mascar chicle, fumar, llevar objetos a la boca.
 - Fase anal: se denomina así porque el niño ya comienza a controlar sus esfínteres y obtiene un placer reteniendo los movimientos intestinales que estimulaban la mucosa anal.
 - Hay que tener en cuenta que el efectivo control de la defecación se alcanza sólo luego que ha sido posible el control muscular a través de la maduración de los rasgos nerviosos de la médula espinal. Por tanto una educación prematura a la limpieza lleva a fijar a la persona en el carácter anal; por ejemplo: el avaro. El coleccionar objetos es un rezago de analidad.
 - Fase elíptica: el infante desarrolla un intenso amor por el progenitor del sexo opuesto. El niño se apega a la madre y la niña al padre.

El niño es posesivo, de aquí que el padre es sentido un intruso y un rival (complejo de Edipo). En esta rivalidad frente al padre, el niño teme ser destruido por el padre (complejo de castración). Al mismo tiempo nace una angustia en el niño o por el temor confirmado de poder ser destruido por el padre o por su hostilidad frente a un padre que, pese a todo, lo quiere (sentimiento de culpa). Finalmente el niño descubre que para llegar a poseer a su madre tiene que llegar a ser todo un hombre como su padre (principio de identificación). Aquí es cuando el niño comienza a interiorizar las normas de los padres conformándose el "super yo". Analógicamente se llega a la identificación de la niña con su madre.

La mayoría de los problemas en las etapas posteriores tienen su origen en un Edipo no resuelto. Son manifestaciones de una fijación en esta etapa cuando hay falta de identificación con su propio sexo. Concluimos afirmando que, en esta etapa, el niño aprende a ser varón y la niña a ser mujer.

A.1.3.La niñez

Se sitúa entre los 6 y 12 años. Corresponde al ingreso del niño a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. Se denomina también "periodo de

la latencia", porque está caracterizada por una especie de reposo de los impulsos institucionales para concentrarnos en la conquista de la sociabilidad.

La sociabilidad que comienza a desarrollarse es "egocéntrica": "todo sale de mí y vuelve a mí", "te doy para que me des". Sus mejores amigos son los que le hacen jugar, le invitan al cine o un helado".

El niño, al entrar en la escuela da pie al desarrollo de sus funciones cognoscitivas, afectivas y sociales.

- Funciones cognoscitivas: el niño desarrolla la percepción, la memoria, razonamiento, etc.
- Funciones afectivas: en cuanto que el niño sale del ambiente familiar donde es el centro del cariño de todos para ir a otro ambiente donde es un número en la masa; donde aprende y desarrolla el sentimiento del deber, respeto al derecho ajeno amor propio, estima de sí, etc.
- Función social: la escuela contribuye a extender las relaciones sociales que son más incidentes sobre la personalidad, en esta etapa las características principales son:
 - Aprende a no exteriorizar todo, aflora, entonces, la interioridad.
 - Son tremendamente imitativos, de aquí que necesiten el buen ejemplo de sus padres.
 - El niño se vuelve más objetivo y es capaz de ver la realidad tal como es.
 - Suma, resta, multiplica y divide cosas, no números.
 - Adquiere un comportamiento más firme sobre sus realidades emocionales.

A.1.4.la adolescencia

Es la etapa en que el individuo deja de ser un niño, pero sin haber alcanzado aún la madurez del adulto. Sin embargo, es un tránsito complicado y difícil que normalmente debe superar para llegar a la edad adulta. Se considera que la adolescencia se inicia aproximadamente a los 12 años promedio, en las mujeres y a los 13 años en los varones. Este es el momento en que aparece el periodo de la pubertad, que cambia al individuo con respecto a lo que hasta entonces era su niñez.

En la adolescencia se distinguen dos etapas:

La pre adolescencia

Desarrollo físico:

Se produce una intensa actividad hormonal. Se inicia a los 11 o 12 años en las mujeres y a los 13 o 14 años en los varones. En las mujeres aparece la primera menstruación y en los varones la primera eyaculación; pero en ambos todavía sin aptitud para la procreación. En ambos sexos aparece el vello púbico.

 Se da también un rápido aumento de estatura, incremento en el peso, aparición de caracteres sexuales secundarios; en las mujeres: senos, caderas, etc. En los varones: mayor desarrollo muscular, fuerza física, aumenta el ancho de la espalda, cambio de voz, pilosidad en el rostro, etc. Entre el sentimiento y su expresión.

- Las manifestaciones externas son poco controladas y se traducen en tics nerviosos, muecas, refunfuños, gestos bruscos, gritos extemporáneos.
- Pasa con facilidad de la agresividad a la timidez.

Desarrollo social:

- Creciente emancipación de los padres.
- Busca la independencia pero a la vez busca protección en ellos.
- Se da mutua falta de comprensión (con sus padres)
- Tiene necesidad de valorarse, de afirmarse, de afiliación y de sentirse aceptado y reconocido por los de su entorno.
- Su principal interés son las diversiones, el deporte, etc. Va pasando de la heteronomía a la autonomía.
- Aquí influye mucho la moral de la familia como testimonio. Así el adolescente será capaz de:

Fijar metas y objetivos propios.

Organizar su actividad en conformidad con sus proyectos.

Organizar mejor y eficientemente su tiempo libre.

Desarrollo sexual:

- Tendencia a la separación entre chicos y chicas.
- Gran curiosidad por todo lo relacionado con la sexualidad

Desarrollo religioso:

El desarrollo religioso puede ser problemático cuando:

- Los padres no dan testimonio, usan la religión como disciplina y no son estables.
- Cuando el muchacho encuentra serias dificultades en el ramo de la sexualidad.
- Cuando la religión, en el ambiente social, es considerado como "cosa de mujeres", "pueril".
- Cuando la catequesis recibida en la infancia ha sido formalista y separada de la vida.

De lo contrario el desarrollo religioso es satisfactorio.

La adolescencia propiamente dicha:

Desarrollo cognoscitivo:

La adolescencia es la etapa donde madura el pensamiento lógico formal. Así su pensamiento es más objetivo y racional. El adolescente empieza a pensar abstrayendo de las circunstancias presentes, y a elaborar teorías de todas las cosas. Es capaz de raciocinar de un modo hipotético deductivo, es decir, a partir de hipótesis gratuitas y, procediendo únicamente por al fuerza del mismo raciocinio, llegar a conclusiones que pueden contradecir los datos de la experiencia.

La adolescencia es también la edad de la fantasía, sueña con los ojos abiertos ya que el mundo real no ofrece bastante campo ni proporciona suficiente materia a las desmedidas apetencias de sentir y así se refugia en u mundo fantasmagórico donde se mueve a sus anchas.

Es también la edad de los ideales. El ideal es un sistema de valores al cual tiende por su extraordinaria importancia. El adolescente descubre estos valores y trata de conquistarlos para sí y para los demás. Aunque este hecho no afecta a todos los adolescentes. Depende de la formación recibida.

Desarrollo motivacional:

Según Schneider, en el adolescente sobresalen los siguientes motivos:

- Necesidad de seguridad: se funda en un sentimiento de certeza en el mundo interno (estima de sí, de sus habilidades, de su valor intrínseco, de su equilibrio emocional, de su integridad física) y externo (económica, su status en la familia y en el grupo). El adolescente puede sufrir inseguridad por los cambios fisiológicos, la incoherencia emotiva o por la falta de confianza en los propios juicios y decisiones.
- Necesidad de independencia: más que una existencia separada y suficiencia económica, significa, sobre todo, independencia emocional, intelectual, volitiva y libertad de acción. Se trata de una afirmación de sí.
- Necesidad de experiencia: fruto del desarrollo y la maduración que en todos sus aspectos son dependientes de la experiencia. Este deseo de experiencia se manifiesta claramente en las actividades "vicarias" (tv, radio, conversación, cine, lecturas, juegos, deportes). Por esto mismo se meten en actividades poco recomendables: alcohol, drogas, etc.
- Necesidad de integración (de identidad): que es un deseo inviolable y de valor personal.
 - Necesidad de afecto: sentir y demostrar ternura, admiración, aprobación).

Desarrollo afectivo:

Es difícil establecer si la adolescencia es o no un periodo de mayor inestabilidad emotiva. Pero nada impide reconocer la riqueza emotiva de la vida del adolescente y su originalidad.

La sensibilidad avanza en intensidad, amplitud y profundidad. Mil hay ante las que ayer permanecía indiferente y, hoy, patentizará su afectividad. Las circunstancias del adolescente, como la dependencia de la escuela, del hogar, le obligan a rechazar hacia el interior las emociones que le dominan. De ahí la viveza de su sensibilidad: al menor reproche se le verá frecuentemente rebelde, colérico. Por el contrario, una manifestación de simpatía, un cumplido que recibe, le pondrán radiante, entusiasmado, gozoso. El adolescente es variado en su humor.

Desarrollo social:

Tanto el desarrollo cognoscitivo, como el motivacional y afectivo agilizan el proceso de socialización. El adolescente tiene en su comportamiento social algunas tendencias: a medida que crece, son mayores y más variadas sus experiencias sociales. Este mayor contacto con la sociedad favorece un conocimiento más real de la sociedad, mayor conciencia de los demás, así como una progresiva conciencia de pertenencia a una clase social. Otras tendencias importantes son la madurez de la adaptación heterosexual, la búsqueda de status en el grupo de compañeros de la misma edad y la emancipación de la familia. En este proceso de socialización encontramos en el adolescente una serie de oscilaciones tales como:

- Oscilación entre excitación y depresión: trabajo y ocio, buen humor y llanto.
- Oscilación entre sociabilidad e insociabilidad: delicados e hirientes, tratables e intratables.
- Oscilaciones entre confianza y desconfianza de sí mismos.
- · Oscilaciones entre vida heroica y sensualidad.

En esta época aparecen rivalidades y luchas para obtener el poder y ejercerlo sobre los demás. Prueba sus fuerzas físicas y así se convierte en agresivo, lo que se manifiesta con ciertos actos exteriores (se golpean unos a otros), palabras agresivas (se insultan), manifestaciones reprimidas y ocultas, agresividad contra sí mismos, agresividad contra las cosas.

La situación del adolescente frente a la familia es ambivalente: por una parte está la emancipación progresiva de la familia, lo que implica un riesgo; y por otra, el adolescente percibe que su familia es fuente de seguridad y ayuda, con miedo a perderla.

Esta situación puede o no ser conflictiva. Depende cómo los hijos son educados. Será entonces, conflictiva:

- Por las relaciones personales precedentes defectuosas.
- Por el sentido de inutilidad por parte de los padres.
- Por sobreprotección parental o por abandono.
- Por dudas de parte de los padres en torno a la responsabilidad de sus hijos.
- Por el fenómeno de la constancia perceptiva, a través de la cual a los hijos se les ve siempre "niños".
- Por las frustraciones de los padres proyectadas a sus hijos que llevan a una identificación a la inversa y a una mala interpretación.
- Los padres afrontan los problemas de hoy en contexto de ayer.
- Por el hecho de que los padres son adultos y representan a la clase privilegiada, que niega al adolescente el "status" del mismo género.
- Por el "conflicto de generaciones" debido a los contrastes que pueden surgir por la diferencia de edad entre dos generaciones.

Una línea de solución está en la comprensión, en un gradual proceso decisional comunitario. Durante la adolescencia, la escuela favorece la reorganización de la personalidad sobre la base de la independencia. La escuela facilita:

- La emancipación de los padres
- Un status autónomo fundado sobre su propia acción.
- La constitución de grupos

- Una mayor independencia volitiva al tratar con los adultos.
- Pero también la escuela puede presentar los siguientes obstáculos:
- Puede desatender problemas vitales (si se limita a lo intelectual)
- Ignora al estudiante como individuo (sólo exige rendimiento)
- Prolonga las relaciones adulto niño.
- Algunas escuelas son el campo de batalla de contiendas ideológicas y políticas.

Hemos de ver también las relaciones entre adolescentes: la amistad entre adolescentes se caracteriza por la sinceridad, el altruismo, la delicadeza. Se precian de tener los mismos gustos y opiniones, se imitan, se tienen mutua confianza, se quieren con exclusividad, se sacrifican unos por otros.

Entre ellos predominan los grupos primarios, se reúnen con frecuencia, participan de las mismas diversiones, peligros y emociones. El grupo proporciona a los adolescentes bienes diversos:

- Les da sentimiento de seguridad, protección y solidaridad.
- Facilita las amistades
- Es una escuela de formación social
- Ayuda a emanciparse de sus padres
- Reduce el conjunto de frustraciones.

Desarrollo sexual:

La sexualidad del adolescente no es sólo un fenómeno psico – fisiológico, sino también socio – cultural. Los valores, costumbres y controles sexuales de la sociedad en que vive el adolescente determinan en gran parte su actitud y comportamiento psicosexual.

Todos los adolescentes en un momento dado se preocupan más o menos de su desarrollo sexual pero de ello no hablan espontáneamente sino en un clima de gran confianza. La tensión sexual que tiene todo adolescente es el resultado de tres tipos de estimulantes que operan de forma compleja: la acción de mundo exterior, la influencia de la vida psíquica y la acción del organismo.

En la adolescencia comienzas las primeras atracciones heterosexuales, la chica es más corazón y el chico es más cuerpo. La chica es más exhibicionista que el chico.

Desarrollo moral:

La moral para los adolescentes no es una exposición de principios, ni un conjunto de convenciones sociales; es, ante todo, un comprometer todo su ser a la búsqueda de la imagen ideal de sí mismo, donde pone a prueba la fuerza de la voluntad, la solidez de las posibilidades y cualidades personales. Hay algunos valores morales que ellos prefieren por ser más brillantes, más nobles y porque exigen un don de sí más absoluto.

- El sentido del honor: sentimiento de la nobleza y de la dignidad del hombre frente al hombre.
- La sinceridad, signo de una personalidad que se afirma.
- La valentía, motor de muchos actos.
- La lealtad.

Desarrollo religioso:

En la adolescencia se pone en movimiento exigencias particulares como el encuadramiento del propio yo en un mundo que tiene un sentido absoluto; estas exigencias hallan respuesta sólo en una específica dimensión religiosa. En esta edad, lo trascendente es afirmados como tales. Sin duda que para esto influye la educación dada por los padres, la ecuación de la escuela y el medio ambiente.

El grupo de compromiso en la fe ahonda la religiosidad del adolescente y lo abre a los demás.

EN GUATEMALA



© UNICEF/ Guat096/Aragón



© UNICEF/Guatemala



© MINUGUA/Guatemala

Primeros años Lucha por la sobrevivencia

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña es crucial y determinante en su capacidad de desarrollarse sanamente en la vida adulta. Para un alto porcentaje de la niñez guatemalteca, los primeros años son a veces de vida o muerte porque debe hacer frente a la pobreza, las enfermedades, una nutrición deficiente, un medio ambiente deteriorado y a múltiples otras amenazas ambientales, sociales y económicas. Por ello, para un niño o una niña guatemalteca, alcanzar los cinco años de edad es un gran logro y puede considerarse un verdadero sobreviviente.

Años de la escuela primaria

Educación para el desarrollo futuro de niños y niñas.

Si los primeros años de vida de un niño o una niña son vitales para su sobrevivencia, los primeros años en la escuela primaria son esenciales para desarrollar todo su potencial y para su vida futura.

Los niños y las niñas guatemaltecas que han logrado ingresar a la escuela primaria, deben enfrentar los riesgos de la pobreza, el trabajo infantil, la explotación, el abuso y la discriminación para lograr permanecer en el sistema educativo.

La exclusión educativa es un fenómeno que afecta a un buen porcentaje de la población del país, siendo los principales factores la etnicidad y la ruralidad de la población, mientras que la condición de género sigue siendo un factor de desigualdad, especialmente para las mujeres mayas y las que habitan en el área rural.

Adolescencia

Los adolescentes son particularmente vulnerables a las dinámicas de violencia que afligen al país. Según la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG, el 80% de las víctimas fallecidas por arma de fuego tiene entre 15 y 17 años. Existe una inadecuada comprensión del fenómeno de las pandillas y la violencia por parte de las autoridades, así como de la sociedad civil."⁷

1.6 FUNDAMENTACION JURIDICA DE LA SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

A. LEGISLACION NACIONAL Y CONVENIOS INTERNACIONALES

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convenio de la Haya, relativo a la protección de los niños y a la cooperación en materia de adopción internacional, ratificado en el 2002.
- Convenio 182 de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil ratificado en el 2001.
- Convención interamericana, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ratificada en 1996.
- Convención de los Derechos de la Niñez
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar de 1996.
- Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT, ratificado en 1994.
- Convención sobre los derechos del niño, ratificado en 1990.
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, decreto No. 27-2003

CAPITULO 2

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE LA PROBBLEMATICA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA,

(SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO A CUATRO DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES)

En el municipio de Quetzaltenango, se observa a miles de niños y niñas cuyas vidas transcurren en medio de fenómenos como la pobreza, el abandono, la ausencia de salud, nutrición, educación, la discriminación, la explotación, la falta de protección y la

_

⁷ Informe preliminar, La niñez, la juventud

vulnerabilidad. Para quienes, la vida se constituye como una lucha diaria por la supervivencia.

La compleja problemática hace que los niños, niñas y adolescentes que viven en los centros urbanos o rurales, corran el riesgo de involucrarse en actividades que les reduce las posibilidades de aprovechar su infancia y de quedar excluidos de la atención a sus necesidades y demandas esenciales como el acceso a servicios de salud, educación, sin la protección de la familia y la comunidad, y con la constantemente amenaza por la explotación en sus diferentes manifestaciones, las enfermedades, pobreza y malos tratos.

2.1 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A LA SALUD:

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia:

"Artículo 25. Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos, aun nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso, en condiciones dignas de existencia.

Articulo 27. Obligaciones de establecimientos de salud. Los hospitales establecimientos y personal de atención a la salud de embarazadas, públicos y particulares están obligados a:

- a) Identificar al recién nacido mediante el registro de su impresión plantar y digital y de la identificación digital de la madre, sin perjuicio de otras formas normadas por la autoridad administrativa competente; será el Registro Civil de cada municipalidad el que vele porque esta norma sea cumplida al momento de la inscripción del niño o la niña.
- b) Proceder a exámenes con miras al diagnóstico y terapéutica de anormalidades en el metabolismo del recién nacido, así como dar orientación a los padres.

Artículo 28. Sistema de salud. Queda asegurada la atención médica los niños, niña y adolescente a través del sistema de salud pública del país, garantizando el acceso universal e igualitario a las acciones y servicios para promoción, protección y recuperación de la salud. Los niños, niñas y adolescentes que sufran deficiencia diagnosticada recibirán atención especializada.

Artículo 30. Programas de asistencia médica y odontológica. El Estado a través de las autoridades de salud respectivas ejecutará y facilitará el desarrollo de programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afectan a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos.

Artículo 31. Vacunación. Es obligación de las autoridades sanitarias realizar campañas de vacunación para niños, niñas y adolescentes a fin de prevenir las enfermedades epidémicas y endémicas."

La Ley de Protección Integral de la niñez y Adolescencia, establece claramente en varios de sus artículos el derechos que los niños, niñas y adolescentes tienen a la salud, especialmente pública, sin embargo esto contrasta con la inversión para este componente, ya que de acuerdo a datos de la Instancia Nacional de Salud, la principal fuente de financiamiento en el gasto de salud son los hogares⁸, por la necesidad de brindar atención médica a la familia, "En contraste tenemos un gasto público que tiende a reducirse de 27 a 20 %."9

Los servicios de salud pública son deficiente en el municipio se cuenta con un Hospital Regional, Centro de Salud y Puestos de Salud en el Área rural del Municipio, sin embargo los mismos carecen de buenas condiciones en relación al personal el cual es insuficiente para la atención de la población, no hay medicamentos y equipo médico, y las infraestructura en la mayoría de casos se encuentra en mal estado, mencionando también que muchas veces el trato a los y las pacientes es inhumano y discriminatorio. Tal situación repercute en la salud de la población especialmente de niños, niñas y adolescentes de escasos recursos que no tienen las posibilidades de recibir atención médica privada, agudizando la problemática al incrementarse el riesgo a enfermedades y las posibilidades de un mayor número de muertes infantiles.

Cuadro No. 2
Indicadores De Salud En El Municipio De Quetzaltenango, 2006

| | No. De Casos | No. De Casos | | | |
|---|--------------|--------------|--|--|--|
| INDICADOR EN SALUD | < de 5 años | > de 5 años | | | |
| Población total | 21,218 | 148,461 | | | |
| Desnutrición | 4 | 16 | | | |
| Anemia | 36 | 165 | | | |
| Neumonías | 1,098 | 490 | | | |
| Mortalidad por neumonía | 31 | 102 | | | |
| Diarreas | 680 | 534 | | | |
| Mortalidad por diarreas | 0 | 0 | | | |
| Muertes infantes y neonatos | 60 Infantes | | | | |
| | 33 neonatos | | | | |
| Fuente: Departamento de Estadística Área de Salud, Quetzaltenango, 2006 | | | | | |

⁸ Primer informe de Monitoreo del Derecho a la Salud, INS. 2003

8 т

⁹ idem

De las muertes generales en el municipio para el 2006, el 11 % corresponden a menores, estos los casos registrados por el Área de Salud de Quetzaltenango. De conformidad con los datos anteriores se observa que la neumonía es una de las principales causas de morbilidad en el municipio, así como las diarreas, las cuales se manifiestan por situaciones de desinformación en las familias, malos hábitos higiénicos, no contar con agua potable y la falta de acceso a servicios de salud.

En el municipio de Quetzaltenango enfermedades como la Tuberculosis y el SIDA van en aumento, afectando directamente a personas comprendidas entre los 19 y 49 años, por ser la población económicamente activa, pero que también afecta a la niñez y adolescencia que se encuentran en riesgo por la explotación sexual existente, o bien por el alto riesgo de contagio del VIH/SIDA de la madre embarazada hacia su hijo o hija.

Por otra parte es importante recordar que en el año 2,005 con el paso de la tormenta Stan se vio afectada la economía, infraestructura y especialmente la salud de la población lo "que vino a transformar la morbilidad que se había presentado en años anteriores, habiendo aumentado en forma sensible sin llegar a epidemias los casos de resfriado común y enfermedades diarreicas, con este acontecimiento se dejó ver la vulnerabilidad que tiene el municipio en lo que a atención de emergencias se refiere. Este fenómeno natural afecto directamente a la niñez y adolescencia al ser altamente afectada por la alteración en su forma de vida y en relación a su salud mental y física al ser atendidos en albergues temporales bajo el riesgo de contraer más enfermedades y estar expuestos a peligro de violaciones sexuales, mal trato, etc. al quedarse bajo el cuidado de personas ajenas a su entorno familiar y fuera de su contexto cotidiano.

Tambien es importante resaltar que la mortalidad infantil en nuestro país, continua siendo alta, en relación a otros países de Latinoamérica, habiéndose alcanzado hasta un 39 por mil nacidos vivos, Además la desnutrición crónica en relación talla/edad ha ido en aumento principalmente entre los niños, niñas menores de cinco año, habiéndose incrementado de un 46 % en el año 98 a un 49 % al 2002¹¹

La situación de desnutrición se refleja en las condiciones en que se encuentran los niños y niñas del municipio de Quetzaltenango, principalmente en el área rural y periférica de municipio, lo cual es un reflejo de la situación de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias que generalmente no tienen los medios para accesar a la canasta básica. En el caso de los lactantes, tampoco reciben lo necesario en la leche materna por las condiciones nutricionales de la madre.

El municipio de Quetzaltenango aún no está siendo beneficiado por los programas impulsados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutrición, encaminados a mejorar las condiciones de nutrición de la población, lo cual han planificado implementar para el próximo año.

continuación se presentan datos relacionados a la salud de niños, niñas y adolescentes, a nivel municipal, datos pueden ser una referencia de la situación de salud del municipio de Quetzaltenango.

¹⁰ Memoria de labores Distrito de Salud Quetzaltenango, Pág.

¹¹ Encuesta nacional de Salud Materno Infantil 2002, ENSMI

Cuadro No. 3 Información Demográfica, Municipio de Quetzaltenango 2005

| Demografía | Total | | | | |
|--|---------|--|--|--|--|
| Población total 2005 | 169.679 | | | | |
| Población migrante | 317 | | | | |
| Total de Nacimientos 2,005 | 3414 | | | | |
| Total de Nacimientos 2,006 | 3072 | | | | |
| Tasa de Natalidad | 18,10 | | | | |
| Crecimiento Vegetativo | 1,49 | | | | |
| Tasa de Fecundidad | 13,61 | | | | |
| No. de Mortinatos | 0 | | | | |
| Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005 | | | | | |

Cuadro No. 4 Morbilidad Prioritaria (Primeras consultas), Municipio de Quetzaltenango, 2005

| | Diez Primeras Causas de Morbilidad | Número de | |
|-----|--|-----------|------------|
| No. | de 1 a 4 años | Casos | % * |
| 1 | Amigdalitis Aguda | 1297 | 16,24 |
| 2 | Neumonía y Bronconeumonía | 1098 | 13,75 |
| 3 | Rinofaringitis | 469 | 5,87 |
| 4 | Diarrea | 359 | 4,49 |
| 5 | Fariamigdalitis | 339 | 4,24 |
| 6 | Infección de vías respiratorias superiores | 283 | 3,54 |
| 7 | Parasitismo Intestinal | 283 | 3,54 |
| 8 | Amebiasis | 246 | 3,08 |
| 9 | Dermatitis | 214 | 2,68 |
| 10 | Conjuntivitis | 200 | 2,50 |
| RES | STO DE CAUSAS | 3199 | 40,05 |
| ТОТ | AL DE CAUSAS | 7987 | 100 |

^{*} Porcentaje del total de casos por sexo Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005

Cuadro No. 5 Causas De Morbilidad Infantil, Municipio De Quetzaltenango, 2005

| No. | Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil | Número de Casos | %* |
|-----|--|-----------------|--------|
| 1 | Rinofaringitis Aguda | 726 | 18,08 |
| 2 | Amigdalitis Aguda no específica | 485 | 12,08 |
| 3 | Infección Aguda de Vías Respiratorias Superiores | 447 | 11,13 |
| 4 | Otros problemas respiratorios del recién nacido | 233 | 5,80 |
| 5 | Insuficiencia respiratoria no específica | 197 | 4,91 |
| 6 | Bronconeumonía no específica | 177 | 4,41 |
| 7 | Diarrea | 175 | 4,36 |
| 8 | Dermatitis no específica | 165 | 4,11 |
| 9 | Faringoamigdalitis | 92 | 2,29 |
| 10 | Dermatitis no específica | 88 | 2,19 |
| | Resto de Causas | 1230 | 30,64 |
| | Total | 4015 | 100,00 |
| | | | |

^{*} Porcentaje del total de casos por sexo

Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005

El cuadro anterior evidencia que los aspectos inmunológicos en la población infanto juvenil se encuentran con alta vulnerabilidad ya que las diez primeras causas enumeradas podrían evitarse si se mejora la ingesta de vitaminas específicas en la población (Vitamina A, D, C)

Un fallo de factores de coagulación consecuente de una sepsis neonatal en la mayoría de casos, la enterocolitis neocrosante enfermedad gastrointestinal aguda que cursa con una insuficiencia vascular, ambas entidades de carácter bacteriano, en algún porcentaje puede ser por una mala práctica durante la atención del parto, mayoritariamente en pacientes atendidas por comadronas.

L anterior indica que aún se continua con prácticas inadecuadas sin control, lo cual no garantiza la seguridad materno infantil.

Cuadro No.6 Causas de Mortalidad en menores de 1 año, Municipio de Quetzaltenango, 2005

| | Diez Primeras Causas de Mortalidad en menores | | |
|-----|---|-------------|------------|
| No. | de 1 año | No. Muertes | % * |
| 1 | Bronconeumonía no específica | 15 | 25,00 |
| 2 | Choque séptico | 11 | 18,33 |
| 3 | Recién nacido pre termino | 6 | 10,00 |
| 4 | Coagulación Intravascular diseminada | 4 | 6,67 |
| 5 | Síndrome Diarreico | 3 | 5,00 |
| 6 | Hemorragia pulmonar masiva | 3 | 5,00 |
| 7 | Síndrome de aspiración de meconio | 3 | 5,00 |
| 8 | Enterocolitis necrotizante | 2 | 3,33 |
| 9 | Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido | 2 | 3,33 |
| 10 | Paro cardiaco no especificado | 2 | 3,33 |
| RES | TO DE CAUSAS | 9 | 15,00 |
| TOT | AL DE CAUSAS | 60 | 100 |

Porcentaje del total de muertes. UTILIZAR LA CAUSA BASICA DE DEFUNCION

Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005

Cuadro No. 7 Causas de Mortalidad en Menores de 1 a 4 años, Municipio de Quetzaltenango, 2005

| | Diez Primeras Causas de Mortalidad en | | |
|------|---------------------------------------|-------------|-------|
| No. | menores de 1 a 4 años | No. Muertes | %* |
| 1 | Bronconeumonía | 16 | 26,67 |
| 2 | Choque Séptico | 11 | 18,33 |
| 3 | Coagulación Intravascular diseminada | 4 | 6,67 |
| 4 | Neumonía por aspiración | 3 | 5,00 |
| 5 | Hemorragia pulmonar masiva | 3 | 5,00 |
| 6 | Síndrome diarreico | 3 | 5,00 |
| 7 | Gastroenterocolitis no especifica | 2 | 3,33 |
| 8 | Malformación congénita | 2 | 3,33 |
| 9 | Paro cardiaco no específico | 2 | 3,33 |
| 10 | Desnutrición proteico calórica | 2 | 3,33 |
| REST | O DE CAUSAS | 12 | 20,00 |
| TOTA | L DE CAUSAS | 60 | 100 |

Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005

Cuadro No. 8 Programa de Inmunizaciones para menores de 1 año, Municipio de Quetzaltenango, 2005

| | Nacidos | No. o | de aplicacior | nes | |
|--------------------|------------|-----------|---------------|-----------|-----------|
| Menores de 1 año | Vivos 2005 | | | | Cobertura |
| | | 1a. Dosis | 2a. Dosis | 3a. Dosis | |
| B.C.G. | 3414 | 3456 | | | 101,23 |
| Antipolio (O.P.V.) | 3414 | 3440 | 3085 | 3414 | 100,00 |
| D.P.T. | 3414 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| PENTAVALENTE | 3414 | 3436 | 3080 | 3413 | 99,97 |

Cobertura de Antipolio, Pentavalente y D.P.T. = (Número de 3eras. dosis aplicadas a menores de 1 año/ Nacidos Vivos 2004)

X 100. Cobertura de B.C.G.= (Número de dosis únicas aplicadas a menores de 1 año / Nacidos Vivos 2004) X 100.

Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005

Cuadro No. 9 Inmunizaciones de menores de 1 año a menores de 2 años, Municipio de Quetzaltenango, 2005

| De 1 año a | Población | No. de aplicaciones | | | 0.1 |
|--|-----------|---------------------|------------|------------|------------------------|
| De i allo a | de 1 < 2 | S.P.R. | O.P.V. | D.P.T. | Cobertura de S.P.R. |
| menores de 2 años | años | años 3.F.K. | Refuerzo 1 | Refuerzo 1 | uc 0.1 .1. |
| menores de 2 anos | 3414 | 3419 | 2151 | 2151 | 100,15 |
| Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005 | | | | | |

Cuadro No. 10 Inmunizaciones de menores de 1 año a menores de 6 años, Municipio de Quetzaltenango, 2005

| De 1 año a | , | No. De aplicaciones | | | Cumplimiento |
|--------------------|-----------------------|--------------------------|-----------|------------------------|--------------|
| | Población de 1 < 6 | de 1 a menores de 6 años | | | de |
| | años | | | Metas (%) | |
| a menores de 6años | | 1 ^a . Dosis | 2ª. Dosis | 3 ^a . Dosis | (11) |
| B.C.G. | 21218 | 268 | | | 1,26 |
| Antipolio (O.P.V.) | 21218 | 352 | 363 | 342 | 1,61 |
| D.P.T. | 21218 | 356 | 368 | 343 | 1,62 |
| S.P.R. | 21218 | 575 | | | 2,71 |

Cumplimiento de metas de Antipolio y D.P.T. = (No.de 3eras. Dosis aplicadas a niños de 1 a < 6 años / Población de 1 a 6 años 2005) X 100.

Cumplimiento de metas de B.C.G. y Antisarampionosa = (No. De dosis únicas aplicadas a niños de 1 a < 6 años / Población de 1 a < 6 años 2005) X 100

Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005

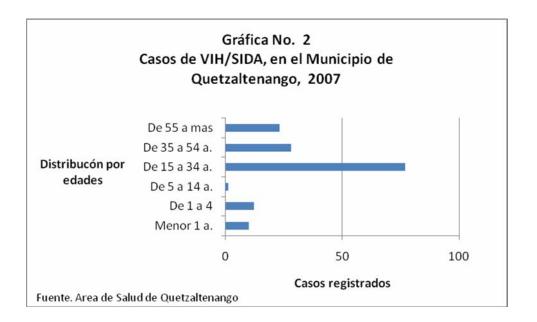
Cuadro No. 11 Seguridad Alimentaria y Nutricional, Municipio de Quetzaltenango, 2005

| Seguridad Alimentaria y Nutricional | No. Total |
|--|-----------|
| No. de niños de 6 meses a < 1 año que inician control de crecimiento | 13.896 |
| No. de niños de 1a < 5 años que inician control de crecimiento | 3.158 |
| No. de niños anémicos de 6 a menos de 24 meses vistos | 6 |
| No. de niños anémicos de 6 a menos de 24 meses tratados | 6 |
| No. de niños < 5 años tratados por desnutrición | 509 |
| No. de reconsultas por control de crecimiento en < de 5 años | 384 |
| Total de niños < 5 años que inician control con micronutrientes | 6.675 |
| No. de niños < 5 años vistos en el servicio | 8.563 |
| No. de niños entre 5 y 6 meses vistos en el servicio que reciben lactancia materna | 1.130 |
| exclusiva | 1.130 |
| No. de niños entre 5 y 6 meses vistos en el servicio | 1.181 |
| No. de reconsultas prenatales | 2.782 |
| No. de reconsultas a puérperas | 639 |
| No. de embarazadas que inician suplementación con Acido Fólico | 2.161 |
| No. de embarazadas que inician suplementación con Hierro | 2.151 |
| No. de puérperas que inician suplementación con Hierro | 1.846 |
| No. de niños menores de 1 año que recibieron vitamina "A" | 2.210 |
| No. de niños comprendidos de 1 a 3 años que recibieron vitamina "A" | 3.158 |
| Fuente: Memoria informática y epidemiológica. Distrito de Salud Quetzaltenango, 2005 | |

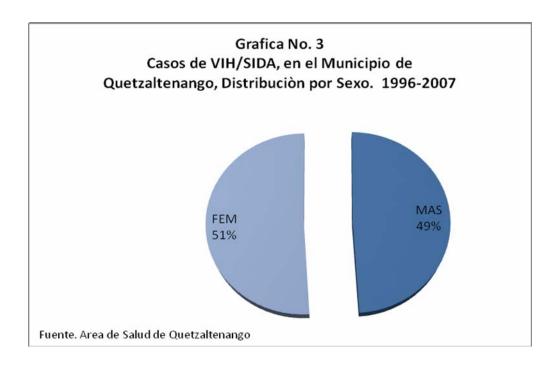
La información anterior, es una referencia en cuanto a la atención de salud del sector público hacia la población del municipio de Quetzaltenango, específicamente para la niñez y adolescencia, considerando que la misma es deficiente frente a las múltiples necesidades. Se observa la ausencia de programas preventivos y educativos que permitan a niños, niñas, y adolescentes adquirir información sobre temas específicos que contribuirían a prevenir el contagio de infecciones, virus, etc.

En cuanto a la cobertura de los programas, no se tienen programas de seguridad alimentaria en el municipio que respondan a las necesidades nutricionales de este sector poblacional altamente vulnerable, únicamente se conocen programas impulsados por algunas entidades gubernamentales como Creciendo Bien de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente – SOSEP-, o de algunas organizaciones no gubernamentales que trabajan directamente por el derecho a la salud de niños, niñas y adolescentes y les brindan atención en este aspecto como parte de las necesidades básicas, como el caso de programas de apadrinamientos que contempla dotación de alimentos, pero son programas que responden únicamente a la necesidad inmediata .

Otro aspecto a considerar y de gran importancia es el VIH/SIDA ya que se registra un aumento en los casos de niñez como muestran las gráficas siguientes:



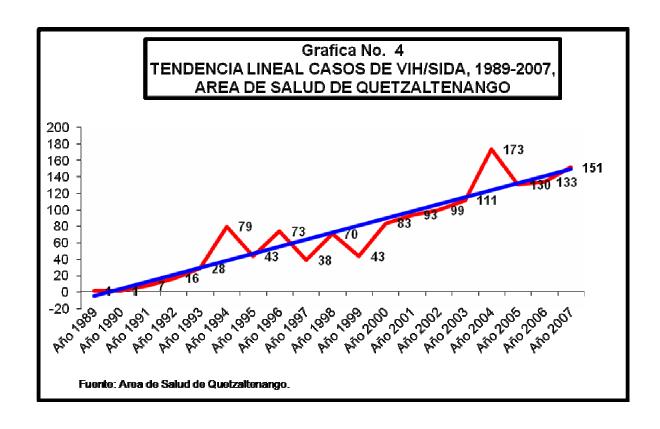
La grafica anterior nos indica que el número de personas portadoras del VIH/SIDA dn dl municipio se encuentra entre la población fertil y económicamente activa, teniendo relación directa con las personas que venden su fuerza de trabajo como jornaleros y amas de casa.



Durante 2007, en el municipio de Quetzaltenango se registraron 50 casos de VIH/SIDA, de un total de 133 casos en el Departamento de Quetzalteango, de los cuales aproximadamente el 40 % son indígenas, el 46 % solteros o solteras, siendo importante resaltar que el 51 % son mujeres, lo cual aumenta el riesgo si fueran mujeres en edad fertil, ya que al estar enbarazadas o brindando lactancia materna pueden contagiar a sus hijos e hijas de este virus.

No se han encontrado datos específicos para el municipio de Quetzaltenango en relación a esta problemática pero es importante resaltar que se han registrado 23 de VIH/SIDA entre la población de 1 a 14 años en todo el Departamento. Sin embargo es altamente preocupante que los casos de personas portadoras del virus esté en aumento en el municipio, situación que se observa en la comparación de las gráficas de los años 2006, 2007.

Como una referencia de la magnitud de problemática de VIH/SIDA en el Departamento de Quetzaltenango, observemos la gráfica siguiente que ilustra como han ido en ascendencia los casos que han sido registrados, sin embargo no todos los casos han sido registrados ya que muchas personas portadoras no acumen a un servicio de salud quedando fuera de registros de las entidades responsables y má sin la atención y orientación necesaria para la convivencia con este virus, situación que contribuye a aumentar los casos de VIH/SIDA entre la población.



Durante estos años se registra que los agricultores, jornaleros y amas de casa son quienes han sido los más afectados por este virus, por situaciones diversas como migraciones, falta de educación sexual, etc.

También se ha detectado la falta de educación encaminada a promover la salud mental de niños, niñas y adolescentes, además de la prevención de embarazos a temprana edad, esto debido a la carencia de programas dirigidos específicamente a este sector altamente vulnerable a enfrentar problemas de salud, esto a consecuencia de la falta de inversión pública para programas de este tipo. Por su parte las organizaciones no gubernamentales realizan acciones generalmente aisladas que se fundamentan en la experiencia de trabajo con este sector poblacional pero que no ha invertido recursos de distinto tipo en conocer y/o profundizar la problemática real de la niñez y adolescencia del municipio.

Principales problemas que enfrenta la niñez y adolescencia del municipio y que repercuten en la situación del cumplimiento al su derecho a la salud:

Falta de programas de salud integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes

Falta de educación en Salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA en adolecentes.

Embarazos en adolescentes

Falta de atención a salud mental de niñez y adolescencia.

Falta de coordinación de instituciones para realizar acciones de salud, provocando perdida de recursos y duplicidad de esfuerzos.

Incremento de casos de VIH-SIDA en niñez y adolescencia e infecciones de transmisión sexual.

Falta de servicios de salud en Hogares sustitutos de atención a la niñez y adolescencia

Falta de programas de seguridad alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes.

Falta de medicamentos en servicios públicos que limita el acceso a los mismo a para la niñez y adolescencia de escasos recursos.

Ante la situación expuesta se considera que mientras la población, y especialmente los niños, niñas y adolescentes carezcan del acceso a una salud integral y no se brinde una respuesta a sus principales problemas, la visión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el año 2015 que es: LA POBLACION GUATEMALTECA POSEE Y TIENE ACCESO A UN SISTEMA DE PREVENCION Y ATENCION DE LA SALUD, CON CRITERIOS DE SOLIDARIDAD SUBSIDIARIDAD, EQUIDAD, CALIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA. No será alcanzada a nivel nacional y por consiguiente a nivel municipal.

Factores que han limitado solucionar los problemas de salud de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Quetzaltenango:

Entre los principales factores que limitan resolver la problemática de salud de niños, niñas y adolescentes en el municipio se encuentran los siguientes:

a. Políticos:

En relación a la falta de políticas públicas que beneficien la salud de la niñez y adolescencia, que les garanticen el acceso a la atención médica, medicamentos, control nutricional y a una alimentación sana y adecuada.

Deficiencia en los programas gubernamentales de atención a la niñez y adolescencia, que se evidencia por la atención a problemas curativos únicamente y no enfocados hacia la prevención y atención a todos los sectores de la población para garantizar la salud pública como lo establece la Constitución de la República.

b. Religiosos:

Las diversas corrientes ideológicas en función de lo religioso no permite que las familias lleven una orientación sobre planificación familiar, ni sobre las repercusiones económicas y sociales especialmente, que tiene para toda la familia el ser numerosa.

c. Culturales:

Por patrones culturales no se permite la educación en planificación familiar, desconocimiento o falta de respeto por los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, además se manifiesta la inequidad para recibir atención de servicios básicos habiendo en múltiples casos discriminación étnica y de género.

d. Educativos:

No se llevan a cabo procesos de educación sexual, especialmente dirigidos a niñez y adolescencia que les permita adquirir conocimientos de prevención de enfermedades e infecciones que pueden afectarlos o afectarlas y el poco conocimiento de las instancias responsables de brindar información sobre el tema, a dónde acudir y qué hacer para recibir una atención en salud en correspondencia con sus necesidades.

Necesidades detectadas que deben ser atendidas en la niñez y adolescencia en relación a salud;

- a. Programas de salud integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes
- b. Educación en Salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA en adolecentes.
- Educación en prevención de embarazos a temprana edad.
- d. Salud mental comunitaria en niñez y adolescencia.

- e. Capacitaciones a padres y madres de familia en responsabilidades y derechos de la niñez y adolescencia.
- f. Acciones institucionales consensuadas para contribuir a disminuir esta problemática.
- g. Planificación Familiar y educación en salud y prevención de VIH-SIDA a padres y madres.
- h. Promover una salud integral especialmente en adolecentes, seguimiento a salud mental.
- i. Redes de adolecentes en comunidades especialmente de áreas rurales.
- j. Hogares comunitarios y otras instancias de atención a la niñez con programas de salud eficientes
- k. Programas de seguridad alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes, pudiendo enfatizar la suplementación de micro nutrientes
- Ampliación del listado básicos de medicamentos y actualización de los ya existentes para brindar una atención adecuada y coherente con su planteamiento filosófico y que cubra las necesidades reales de la población

2.2 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A EDUCACION:

Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia

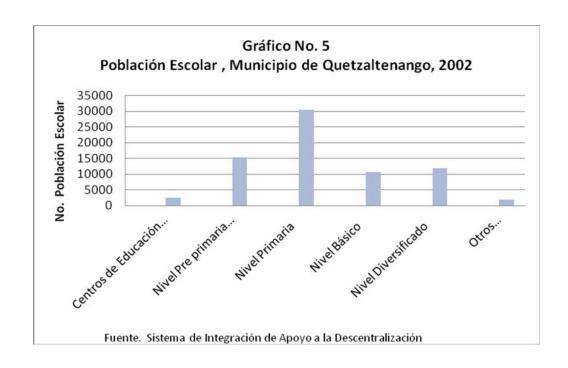


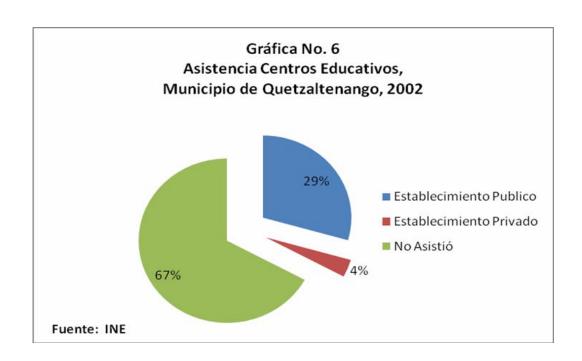
Foto: Archivo Q'ICAM, (Asociación),. Quetgo. 2007 "Artículo 36.Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones étnica, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley, a la justicia; con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes."

Para cualquier niño, niña o adolescente los años escolares son fundamentales para su desarrollo integral y para las futuras condiciones de vida, sin embargo en el municipio de

Quetzaltenango, también se reproducen las condiciones deficientes del sistema de educación pública, se manifiestan constantes fenómenos como la exclusión educativa, principalmente para la población rural, indígena y con énfasis a hacia las niñas y las adolescentes.

El mayor número de población escolar se ubica en el nivel primario, siendo un porcentaje del 14.73 de nivel básico, de igual manera la mayor oferta de educación se centra en la educación primaria.



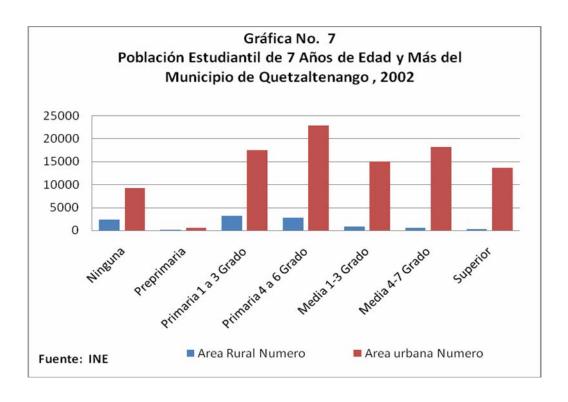


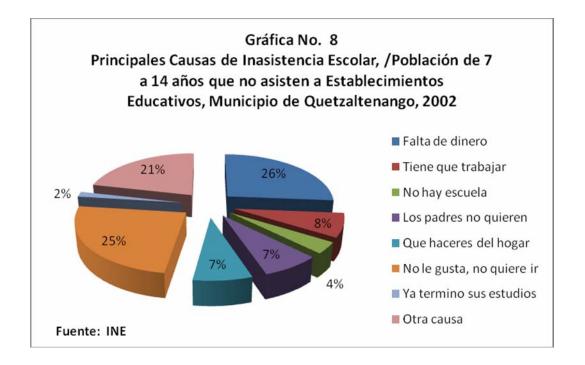
De conformidad a los datos proporcionados por el INE la mayor parte de la población (67 %) no ha asistido a la asistido a la escuela, y únicamente un 4 % ha tenido oportunidad de asistir a un centro educativo privado, los cuales están ubicados en zonas urbanas del municipio, en este caso la población rural tiene mayores dificultades para tener acceso a este tipo de centros educativos.

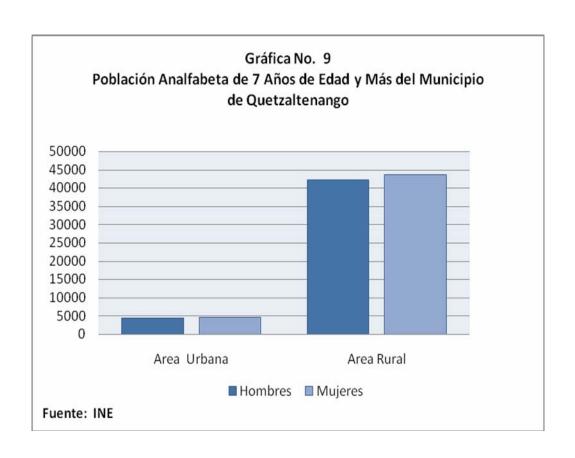
El sistema educativo actual afronta una serie de problemas de carácter estructural que va desde la metodología de trabajo, hasta los libros de texto, a pesar de los esfuerzos por la Comisión Paritaria de Reforma Educativo por hacer cambios de profundidad en este sistema. La educación escolar actual se ve limitada para un alto porcentaje de niños, niñas y adolescentes, quienes por los escasos recursos económicos, la falta de un hogar, no logran tener acceso a la educación escolar o deben desertar para incorporarse en determinadas épocas del año a las actividades productivas, otros por las malas condiciones de salud y nutrición que les dificulta tener un buen rendimiento.

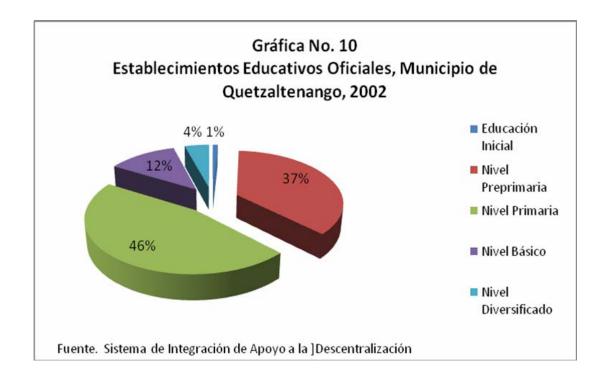
Para el caso de las niñas y las adolescentes el acceso a educación resulta todavía más difícil, por la histórica discriminación de género, a lo que se suma que muchas de ellas son madres a temprana edad lo que conduce al abandono de los estudios. Otra situación es la falta de personal capacitado para brindar una educación bilingüe y que brinde una adecuada atención a la diversidad cultural, como lo requiere el contexto plurilingüe y multiétnico, pues en el municipio encontramos niños, niñas y adolescentes de comunidades sociolingüística K iché, Mam , que deben recibir educación en su idioma.

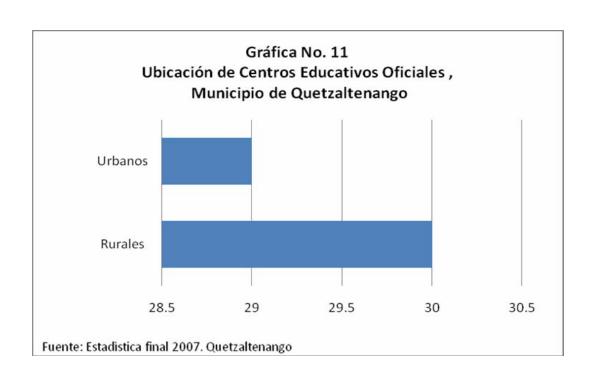
Los gráficos siguientes ilustran en términos generales la situación de educación de la niñez y adolescencia del municipio de Quetzaltenango.











Principales problemas que enfrenta la niñez y adolescencia del municipio y que repercuten en la situación del cumplimiento al su derecho a la educación:

Incumplimiento del derecho a la educación pública, que establece la Constitución de la República para la mayoría de niños, niñas, y adolescentes de áreas rurales especialmente indígenas con énfasis en las niñas.

Falta de políticas públicas adecuadas de educación.

Escasez y/o mal estado de los edificios públicos destinados para centros educativos.

Poca responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos.

Desintegración familiar que no permite una estabilidad emocional al niño, niña o adolescente repercutiendo en su rendimiento escolar.

Existencia de grupos de delincuentes que ejercen control en algunas zonas e infunden miedo en la población.

Bajos recursos económicos que no permite una educación privada que se ha considerado "mejor".

Falta de recursos para recreación ya que los escasos recursos económicos no lo permiten y este es un factor que también incide en la educación.

Abandono de las autoridades hacia los centros educativos especialmente del área rural, lo cual contribuye a incrementar los establecimientos educativos privados, con elevadas cuotas fuera del alcance de la mayoría de población del municipio.

IPOCO AVANCE EN LA Reforma Educativa, o no se refleja en la educación actual. Falta de presupuesto para brindar una educación de calidad.

Metodología desactualizada que se refleja en la educación tradicional que se imparte. Falta de cobertura en salud de calidad que repercute en el rendimiento de las y los escolares a padecer enfermedades, desnutrición, en general falta de acceso a salud.

Falta de calidad en la educación que se refleja en el tipo de metodología y contenidos desactualizados, escasez de maestros y maestras en relación a la demanda.

La educación no responde a intereses de niñez y juventud.

Poco desenvolvimiento en el campo laboral de maestros y maestras por deficiencias pedagógicas y desactualización.

Falta de bibliotecas, laboratorios y espacios recreativos que contribuyan a la educación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Falta de interés por la lectura por la niñez y adolescencia, así como por los maestros y maestras.

Programas de seguridad alimentaria para niñez y adolescencia en centros educativos públicos, que son mal administrados por algunos docentes y padres de familia (Juntas Escolares)¹²

Factores que han limitado solucionar los problemas de educación de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Quetzaltenango:

Emigración de las familias en la búsqueda de fuentes de trabajo, en las cuales se involucran los y las menores.

Pobreza y pobreza extrema de la mayoría de familias rurales y de áreas periféricas del municipio.

Peligro de involucramiento a maras.

Desnutrición.

Desintegración familiar.

Alcoholismo y drogadicción en los padres y madres.

La sobre población en las escuelas.

Falta de inscripción de infantes en el registro civil de áreas periurbanas no permite contar con documentos de identificación (partida de nacimiento).

Trabajo informal de los niños, niñas y adolescentes.

Falta de incentivo económico (becas) para la niñez y adolescentes en edad escolar.

Poco aprovechamiento del material didáctico por parte de los maestros y maestras.

Necesidades detectadas que deben ser atendidas en la niñez y adolescencia en relación a educación:

Diseño e implementación de políticas públicas de educación coherentes con el contexto y problemática local.

Implementación de la Reforma Educativa.

Asignación presupuestaria destinada a la educación por gobiernos locales y gobierno central en correspondencia a las demandas de este servicio.

Mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos públicos y ampliación de servicios (bibliotecas, áreas recreativas, etc.).

Programas de sensibilización y motivación a la comunidad educativa, conformada por maestros (as), alumnos(as), padres y madres de familia y población en general, para que asuman responsabilidades y trabajo coordinado en beneficio de la niñez y adolescencia.

¹² Informante clave

Programas de capacitación y actualización a maestros y maestras, control y monitoreo del cumplimiento de funciones y objetivos de educación.

2.3 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A PROTECCION.

Constitución Política de la República de Guatemala:

"Articulo 3. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

"Artículo 53 Todo niño, niña y adolescente tienen el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales."

"En todo el mundo hay niños que sufren maltrato y abandono por parte de sus padres u otros cuidadores. Como ocurre en la violencia de pareja, el maltrato de menores comprende agresiones físicas, sexuales y psíquicas, además del abandono.

Por lo cual surgen instancia para brindar protección a este sector altamente vulnerable a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, tal el caso de la Procuraduría General de la Nación – PGN- la cual ha dado una atención de protección a niños, niñas y adolescentes del municipio de Quetzaltenango.

Según datos referidos por la PGN para noviembre del año 2007 se ha brindado atención a 320 casos, con los cuales se han llevado a cabo los distintos procedimientos

Esta instancia participa en la Sub comisión de Protección de la Comisión Municipal y en la Red de niños y niñas de y en la calle, con el fin de brindar una mejor atención a la población.

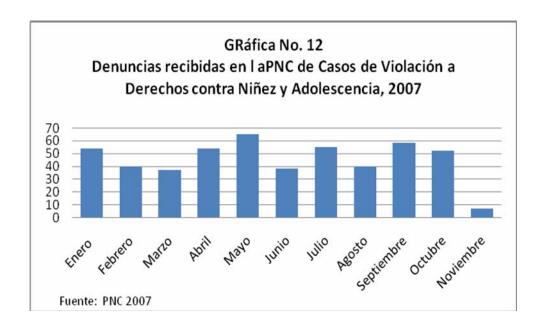
En cuanto a la atención de casos, esta cumple un ciclo específico el cual inicia con la recepción de denuncias en secretaria y luego la referencia al departamento de Trabajo social para la verificar los hechos, en base al informe presentado por dicho departamento se solicita al Juzgado de niñez un proceso para rescate si así corresponde. En estos operativos se establece coordinación con otras instancias entre ellas interviene el Juzgado, la ODH, PNC, para realizar el rescate, se institucionaliza al o la menor en instancias que juegan el papel de un hogar sustituto para la atención, cuidado y protección de los y las menores, dentro de estas instancias se encuentran Hogar Temporal Quetzaltenango, Hogar San Rafael, Aldeas Infantiles, La Divina Providencia, Aldea Rudolf Walter, Remar

¹³ Organización Panamericana de la Salud – OPS- Y Organización Mundial de la Salud – OMS-, Informe Mundial sobre violencia y la Salud. 2002. Pag. 18

De conformidad con cada caso se realizan las evaluaciones pertinentes entre ellas. Psicológica y social al o la menor y a la familia estudios que permiten identificar maltrato físico, psicológico, sexual.

Dentro de las instituciones que deben brindar protección a niños, niñas y adolescentes está la Policía Nacional Civil -PNC-, la cual atiende denuncias por abandono de hogar, violencia intrafamiliar, abandono de niños y niñas por padres o madres que se van del hogar por diversas razones entre ellas cambio de parejas, al mes solo 4 hombres hacen denuncias de violencia hacia ellos y sus hijos e hijas, la mayoría son mujeres aproximadamente se reciben entre 3 á6 denuncias al día.

El proceso es que reciben denuncia y luego acuden a juzgado de familia, niñez, o PGN, pero los y las menores son referidos a instituciones como el Hogar temporal mientras se hacen los trámites respectivos. Las denuncias pueden recibirse por medio de familiar, vecinos o anónimas.



Todas estas situaciones son consecuencia de otros fenómenos sociales que se han generado como el fortalecimiento de una cultura de violencia, desintegración familiar, perdida de valores morales y del respeto, el desconocimiento e incumplimiento de los derechos humanos y específicamente de la niñez y adolescencia.

Por otra parte es importante resaltar un fenómeno social, económico y político que ha surgido y se ha fortalecido en los últimos años en el país y que actualmente también esta afectando a la población del interior, en este caso específico al municipio de Quetzaltenango, como lo es la problemática de maras o pandillas.

Es importante establecer la situación de los niños, niñas y adolescentes ante el problema de las maras o pandillas juveniles del municipio de Quetzaltenango, para lo cual se hace referencia al inicio de este fenómeno en el país y su relación con la situación actual.

Los años 80 fueron años de alta conflictividad política para el país. Los años 90 se caracterizaron por procesos de paz, cuya agenda fundamental era la reforma democrática. A pesar de que la democratización marcó avances substanciosos a nivel institucional y electoral los avances en términos de cultura democrática fueron menores. Esto tiene una relación estrecha con la percepción que la democratización se limitó a las reglas del juego político, pero no se tradujo en reforma social y económica.

Aunque los indicadores macro-económicos no han sido del todo negativos para le región, los niveles de pobreza y exclusión siguieron altos. Paradójicamente, luego de finalizado el conflicto armado, Guatemala se convirtió en una de las regiones más violentas del mundo. El tema "inseguridad" ha sido declarado por importantes sectores de la sociedad guatemalteca como el problema más grande de la postguerra.

La creciente urbanización del municipio de Quetzaltenango ubica a la población en zonas urbanas o semi-urbanas. Los índices de pobreza de las zonas urbanas son, menos críticos que los de las zonas rurales. Sin embargo, estudios coinciden que en las zonas urbanas se concentra alrededor de la mitad de la gente pobre. Cabe destacar que si bien el ingreso familiar promedio es mayor al de las zonas rurales, también el costo de la canasta básica es mayor. La desigualdad de ingresos es particularmente alta en las zonas urbanas, donde los niveles de pobreza es exclusión social de los barrios populares son notorios.

Según el estudio realizado en 2003-2004 por el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala en Quetzaltenango hay unos 7,500 jóvenes involucrados en las maras.

Alrededor de unas 21 pandillas juveniles se contaban en el municipio de Quetzaltenango en años anteriores y que ahora se polarizan en dos bandas rivales: Mara Salvatrucha y Mara18.¹⁴

El fenómeno de las maras

Las pandillas o maras juveniles han llegado a ocupar un lugar central en el debate público en torno a la violencia.

Las "maras" son pandillas de jóvenes, estructuradas y organizadas, violentas; las forman jóvenes y niños de ambos sexos, tienen entre los 10 y poco más de 25 años de edad aproximadamente. Son producto de los problemas de índole político, sociocultural y económico de nuestra región,

| ¹⁴ PNC | |
|-------------------|--|

Su nombre, asignado por la policía a partir de un filme de 1954 dirigido por Byron Haskin y protagonizado por Charlton Heston, "Marabunta" esa plaga de un pequeño insecto muy fuerte de la familia de las hormigas rojas del Brasil que atacaba a una república bananera; alude a la condición depredadora, que se mueve en grandes grupos arrasando con todo aquello que encuentran a su paso y reproduciéndose en grandes cantidades.

Sin embargo es preciso resaltar que el termino "mara" se utiliza en Guatemala para referirse a un grupo de amigos, como también a un grupo de personas, sin estar necesariamente relacionadas con la delincuencia.

A las personas que pertenecen a las "maras" se les conoce como "mareros(as)". Y al utilizar ese termino, se reconoce inmediatamente el grupo al que pertenecen. La mayoría emerge de barrios marginales, en donde se agrupan compactamente para irrumpir y agredir a la sociedad.

Breve descripción y características de estos grupos y sus integrantes.

Claudia Renée García Chapetón nos da una descripción muy interesante en el documento Caracterización Psicológica de Jóvenes exintegrantes de maras, mediante técnicas psicográficas.

Los jóvenes integrantes de estos grupos se caracterizan por vestir ropa holgada y se rapan la cabeza, tradicionalmente se tatúan y estampan en su cuerpo signos o símbolos que los identifican. Los tatuajes son como un currículum vitae que explican la vida emocional de estos jóvenes, son fuente de información: sobre la filiación de la pandilla o mara, su historia personal, el origen del sujeto y el tipo de actividad criminal en el que el/ ella ha participado. Muchos tatuajes se los tienen que ir ganando con el cumplimiento de tareas, pero los más importantes solo se obtienen asesinando. En algunos casos los tatuajes se hacen en lugares muy visibles, como la cara o la frente. Esto se debe a que la o el "joven" está orgulloso de pertenecer a la mara, también utilizan un lenguaje con "códigos secretos" en los cuales expresan su vida cotidiana, conceptos muy propios de su mara como grupo y de su vida como marero(a).

Viven presos, pero no en las cárceles sino que en sus propios barrios, los cuales tienen los límites del territorio marcados con graffiti alusivos a su grupo. Por su barrio formulan consignas como: "Eme a morir", "Hasta Morir", "Eme ese a morir"; "la 18 siempre", "La MS se respeta", "La 18 controla"; "La mara es mi familia" "Vivo la vida loca".

En sus barrios controlan las lealtades y la pertenencia, por ello la mara, define diversas formas de integración, como son los ritos de iniciación, entre los cuales se encuentra la pelea entre nuevos habitantes y viejos miembros del barrio. La iniciación de las mujeres en los barrios también varía, existiendo algunos donde deben tener relaciones sexuales con 3 lideres del grupo. Sin embargo, hay otros en los cuales no existen ritos de iniciación, sino que la aceptación deriva de la confianza, la socialización compartida y las experiencias comunes. La integración tiene como objetivo conocer las habilidades y evaluar el respaldo que se dará en caso de lucha con otros barrios o personas. Ellos evitan cruzar las calles limítrofes con los barrios colindantes, a riesgo de morir en territorio contrario. En su mayoría no estudian, no trabajan, y se drogan.

El drogarse afecta y potencia las formas de violencia, al mismo tiempo define un patrón similar de consumo, es decir, dependientes a las drogas necesitan resolver recursos para consumir lo más inmediato posible, las soluciones siempre son cualquier forma de delito que

produce ingresos rápidos, de esta manera su situación se vuelve un círculo vicioso cada vez más peligroso para ellos y para los que los rodean.

Esto se ha convertido en su diversión, su ficción de poderío y su sentido de vida. La violencia por la violencia, el deseo de medir fuerzas y las ganas de exteriorizar sus emociones.

El hecho de abandonar la "mara" es decisión de cada uno de los individuos, debe consultarlo con el grupo y ellos le darán autorización. Si lo autorizan es porque no ha tenido problemas con el grupo y basta con que no los delate. Pero muchas veces no se les permite salir del grupo, y es cuando deben huir y refugiarse para que no haya represalias.

La situación personal y social de estos muchachos y muchachas, la mayoría en la etapa de la pubertad y la adolescencia donde el asociarse a pandillas es una característica para lograr seguridad, autoestima, placer, aprendizaje de solidaridad, afecto, pérdida de miedo al abandono y soledad, etc. En una realidad como lo es no tener oportunidades de trabajo, ni educación, con sentimientos de exclusión, racismo y sin mayor aceptación social y personal; Es lógico que se agudicen las crisis y desequilibrios propios de esa etapa. Y esto sea el detonante que les expulsa de sus hogares para identificarse con miembros de las maras, quienes tienen problemas similares. La mayoría antes de ingresar a la mara, estudiaba la primaria o la secundaria, y el abandonar la escuela es el paso definitivo hacia la mara.

Muchos de ellos provienen de familias disfuncionales, desintegradas, madres solteras, con muchas historias de maltrato infantil, negligencia, abuso sexual, y en su mayoría con problemas económicos.

Este fenómeno se ha incrementado en el municipio, observándose presencia de "mareros(a)" en lugares como la Terminal, Democracia, el Calvario, y en algunas colonias, son pocas las organizaciones que atienden a este sector por la complejidad de su problemática y la discriminación y marginación de que son objeto por la clase de actos que realizan, lo cuales son señalados por la sociedad ya que generalmente se les adjudican hechos de violencia, robo, violaciones, homicidios.

A continuación se presentan algunos datos relacionados a muertes violentas de niños, niñas y adolescentes, sin embargo son datos a nivel nacional, por lo encontrarse la información a nivel municipal, pero que de alguna manera ilustran la situación que se vive en cuanto a estos hechos que afectan directamente a niños, niñas y adolescentes en general.

ESTADISTICAS DE MUERTES VIOLENTAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AÑOS 2005-2006 15

AÑO 2005 CIUDAD CAPITAL:

182 Muertes Violentas, de los cuales podemos determinar los siguientes parámetros:

El 83 % de las muertes se produjo por arma de fuego (151)

¹⁵ REFERENCIA: Los datos analizados han sido proporcionados por la División de Investigación Criminal, Sección de Análisis, Policía Nacional Civil, Guatemala; y la procuraduría de los Derechos Humanos, Sección de Niñez y Adolescencia.

- El 70 % se produjo en el horario de tarde y noche (entre las 6 y 12 de la noche)
- El 90 % no se establece un móvil del crimen
- El 83 % la edad oscila entre 13 y 17 años de edad
- El 12 % la edad oscila entre los 0 y 3 años de edad
- El 62 % pertenece al sexo masculino
- El 58 % de las muertes se produjeron en el Departamento de Guatemala (Ciudad Capital y resto de municipios)

(Zonas más violentas 1, 7, 12 y 18, Mixco y Villa Nueva)

AÑO 2005 INTERIOR DEL PAIS:

236 Muertes Violentas, de los cuales podemos determinar los siguientes parámetros:

- El 73 % de las muertes se produjo por arma de fuego (172)
- El 65 % se produjo en el horario de mañana y tarde (entre las 6 de la mañana y 7 de la noche)
- El 93 % no se establece un móvil del crimen
- El 82 % la edad oscila entre 13 y 17 años de edad
- El 79 % pertenece al sexo masculino
- El 46 % de las muertes se produjeron en los Departamentos siguientes, en su orden: Escuintla, Peten, Quetzaltenango y Jutiapa

ESTADISTICAS DE MUERTES VIOLENTAS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AÑOS 2006 16

AÑO 2006 CIUDAD CAPITAL:

59 Muertes Violentas, durante el primer trimestre del año, de los cuales podemos determinar los siguientes parámetros:

- 84 % se produjeron por arma de fuego
- 62 % se produjeron en el horario de tarde y noche (entre las 6 y 12 de la noche)
- El 29 % no se establece un móvil del crimen
- El 85 % la edad oscila entre 13 y 17 años de edad
- El 04 % la edad oscila entre los 0 y 3 años de edad
- El 88 % pertenece al sexo masculino
- El 46 % de las muertes se produjeron en el Departamento de Guatemala. (Ciudad Capital y municipios)

(Zonas más violentas 1, 7, 12 y 18, Mixco y Villa Nueva)

AÑO 2006 INTERIOR DEL PAIS:

57 Muertes Violentas, durante el primer trimestre del año, de los cuales podemos determinar los siguientes parámetros:

¹⁶FUENTE: Los datos analizados han sido proporcionados por la División de Investigación Criminal, Sección de Análisis, Policía Nacional Civil, Guatemala; y la procuraduría de los Derechos Humanos, Sección de Niñez y Adolescencia. Tomado del documento primer informe del estado de Guatemala, Sobre el cumplimiento de las disposiciones Emanadas del protocolo facultativo De la convención sobre los derechos del niño, "relativo a la participación de niños En conflictos armados "

- 70 % se produjeron por arma de fuego
- 63 % se produjeron en el horario de tarde y noche (entre las 6 y 12 de la noche)
- El 54 % no se establece un móvil del crimen
- El 91 % la edad oscila entre 13 y 17 años de edad
- El 88 % pertenece al sexo masculino
- El 58 % de las muertes se produieron en los departamentos siguientes, en su orden: Escuintla, Quetzaltenango, Quiche, Chiquimula y Suchitepéquez.

De conformidad con los datos anteriores se observa que hay una agudización de la situación de violencia en contra de la niñez y adolescencia, hechos que se dan no solo en la ciudad capital sino afectan directamente al interior del país. "Esta situación se agudiza por la omisión por parte del ente encargado de la persecución penal, o sea Ministerio Público, el cual atribuye dichas muertes violentas a rivalidades entre pandillas, lo cual ya ha sido denunciado por el Procurador de los Derechos Humanos, como una "LIMPIEZA SOCIAL".

Como lo informa Casa Alianza, recientemente el Comité contra la Tortura de Naciones Unidas, examino el 4º. Informe Periódico de Guatemala, en sesiones celebradas el 4 y 5 de mayo del presente año, y en sesión celebrada el 17 de mayo de este mismo año, recomendó de manera expresa al Estado de Guatemala: "Derogar toda disposición legal que autoriza al ejercito de Guatemala a intervenir en actividades policiales de prevención de la criminalidad común"

Asimismo dicho Comité, solicito al Estado de Guatemala, suministre información sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones relacionadas a las denuncias relativas a la "limpieza social" y el asesinato sistemático de adolescentes" 17

Otro fenómeno que afecta a niños, niñas y adolescentes son los procesos migratorios, los cuales repercuten en la salud, educación, participación, etc. Sin recibir una atención a adecuada al respecto en el municipio de Quetzaltenango, únicamente se lograron obtener los datos siguientes:

Cantidad de Población y Porcentaje de Migración Internacional a Nivel Departamental de Quetzaltenango:

10.3% 624, 716 habitantes del Departamento pertenece a población migrante

5 % de niñez y adolescencia migrantes que han ingresado a la Casa del Migrante son procedentes del Departamento de Quezaltenango durante el 2002¹⁸

Dentro de esta instancia se brinda atención a personas deportadas de México, se integran comisiones para el acompañamiento de retorno desde la frontera, proporcionándoles alimentación y se contacta a los familiares, mientras son reclamados por familiares se imparten charlas, atención psicológica, área de trabajo social y cuando los niños, niñas o

¹⁷ "Soldados guatemaltecos hostigan a niños de la calle, Boletín electrónico, Casa Alianza, viernes 02 de junio de 2006" Tomado del documento primer informe del estado de Guatemala, Sobre el cumplimiento de las disposiciones Emanadas del protocolo facultativo De la convención sobre los derechos del niño, "relativo a la participación de niños En conflictos armados "

¹⁸ Casa del Migrante, Quetzaltenango.

adolescentes no tienen familia, se procede a realizar los trámites respectivos para lograr las ordenes para que el juzgado correspondiente resuelva el caso y si procede los y las menores sean referidos a los hogares sustitutos, y en el caso de entrega a familiares se hacen los procesos y se comisionan a los responsables y se entregan a sus familiares, los y las menores no deben ser expuestos a riesgos y en algunos casos deciden trabajar por si solos y los padres o madres u otros familiares se desentiende de los y las menores y se olvidan de los hijos, se tiene un promedio de reincidencia de 2 o 3 veces.

Niños, niñas y adolescentes indígenas entre el racismo y la exclusión en el municipio de Quetzaltenango

El Racismo en el municipio de Quetzaltenango es secular manifestándose abierta y cotidianamente contra mujeres, niños, ancianos en especial indígenas. Tomando el color de la piel, el credo religioso, el género, la condición física y la lengua en símbolos y señas de discriminación.

El proceso educativo forma parte de la vida de la mayoría de niños, niñas y adolescentes, y refleja en sus planteamientos el ideal de persona según las normas convencidas socialmente. La escuela es un espacio de socialización muy influyente en la formación de actitudes y en el desarrollo de la personalidad

La mayoría de padres de familia y profesores promueven la discriminación consciente o inconscientemente entre los niños, niñas y jóvenes, tanto al momento de transmitir mensajes como al momento de tomar decisiones.

En el caso del racismo los niños y niñas no nacen racistas los hacen racistas y discriminadores.

La discriminación escolar es el rechazo a la heterogeneidad y diversidad en el comportamiento escolar. Según Oswaldo Orellana (1999) la discriminación escolar forma parte de la vida cotidiana institucionalizada, pocas veces abordada por los profesores y los padres.

Entre las principales formas de discriminación escolar tenemos:

- Burlas e insultos a aquellos alumnos que presentan características físicas relevantes (gordura, delgadez, cojera, entre otros).
- Burlas y exclusiones a alumnos y alumnas que presentan rasgos indígenas.
- Abuso en contra de alumnos menores.
- Burlas y agresiones a los alumnos tímidos, opacados.
- Burlas y agresiones a los alumnos que no manejan símbolos y códigos de la cultura escolar de moda.
- Burlas y abusos en contra de las mujeres.
- Burlas, abusos y agresiones en contra de los alumnos y alumnas señaladas como "maricones" y "machonas".

- Exclusión y burlas en contra de alumnos pobres.
- Burlas contra alumnos con rasgos culturales del área rural.
- Burlas contra los alumnos cumplidos, los llamados "nerdos".

La escuela es un espacio de entrenamiento social, en donde se adquieren la mayoría de los comportamientos sociales y las disposiciones psicológicas o actitudes.

De allí que la marginación se pueda convertir en auto-marginación o sentimiento de exclusión que los sujetos sienten en la sociedad por ser diferentes.

La realidad racista y de exclusión en cifras del municipio de Quetzaltenango¹⁹

- La población indígena urbana de 0 -19 años es de aproximadamente de 22,088.
- La población indígena del área rural es aproximadamente de 0 19 años es de 9,000.
- 74 por ciento son pobres.
- 24 por ciento viven en extrema pobreza.
- De cada 10 personas analfabetas, 6 son indígenas, en su mayoría mujeres.
- De cada 10 estudiantes que ingresan en la escuela, sólo 3 terminan sexto grado.
- 53 % de los indígenas, entre 15 y 64 años, saben leer y escribir.
- 23 % de los niños indígenas no tienen ningún grado de escolaridad.
- 2.9% de indígenas ha asistido alguna vez a la universidad frente un 9.3% de los hombres no indígenas.
- 0.3% ha tenido acceso a la universidad frente a un 5.9% de mujeres.
- 5 % de la población indígena tiene acceso a la salud.
- 15 % de mujeres indígenas dan a luz en hospitales.
- 266 muertes maternas por cada 100 mil nacimientos se producen entre mujeres del área rural.
- 6.5 % es la tasa de natalidad en las mujeres indígenas.
- 7 de cada 10 niños indígenas tienen una talla menor a la de su edad.
- 1 de cada de 2 niños no termina la primaria.
- 1 de cada 2 niños no domina el lenguaje escrito al salir de la primaria.
- De cada 5 que salen del nivel diversificado (secundaria) solo 1 aprueba las pruebas de matemáticas.

Fuentes: INE, SESAN, SEGEPLAN, PNUD, MAGA, MINEDUC.
Orellana, O. (1999). Orientación y bienestar del educando. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

• 1 de cada 7 recibe educación bilingüe-intercultural a pesar de que aproximadamente la mitad de la población es indígena.

Los datos anteriores manifiestan la discriminación de la población indígena mayoritaria en el país y en este caso específico de Quetzaltenango en donde la población mayoritaria es maya K´iché, ubicada geográficamente en área rural en donde el acceso a salud, educación, recreación, etc. Es aún más limitada situación que se agudiza para los niños, niñas y adolescentes por la discriminación generacional que se manifiesta en la sociedad quatemalteca.

Principales problemas que enfrenta la niñez y adolescencia del municipio en relación al derecho a la protección:

Violencia física, emocional y económica.

Explotación sexual comercial y pornografía infantil.

Trafico y trata de menores.

Desconocimiento de los derechos fundamentales de protección de la niñez y adolescencia.

Negligencia de entidades públicas en la agilización de la atención a casos denunciados.

Poca sensibilización de la población hacia el cumplimiento de los derechos de protección de la niñez y adolescencia.

Incumplimiento de funciones de algunos(as) funcionarios públicos de entidades asignadas a la representación y protección de los y las menores.

Incremento de la violencia común e intrafamiliar.

Falta de medios de subsistencia que hace a los y las menores se involucren en maras o pandillas juveniles.

Discriminación de género, etnia y generacional.

Factores que han limitado solucionar los problemas de protección de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Quetzaltenango:

- "a. Cultura patriarcal y androcéntrica que legitima el poder de los hombres sobre la sexualidad de las mujeres, especialmente las menores de edad.
- b. La existencia de una cultura adultocéntrica, donde la persona adulta se impone sobre aquella que es menor de edad.
- c. La persistencia de estructuras clandestinas, poderes paralelos y fortalecimiento del crimen organizado, que facilitan y promueven la explotación sexual de menores de edad.
- d. La existencia de un Código Penal obsoleto que solo contempla penas para los delitos de: Corrupción de menores; Corrupción agravada; Inducción mediante promesa o pacto; Proxenetismo y Proxenetismo agravado.""²⁰

20

²⁰ Situación de la Niñez en Guatemala. Informe 2004, ODHAG. Pag. 71 y 72.

Operadores de justicia no aplican el principio del "interés superior del niño", dando penas menores a victimarios (multas), agudizando la situación de niño, niña o adolescente por la reincidencia de quien comete la falta.

Procesos lentos en casos de denuncias que agravan la situación de los y las menores.

Necesidades detectadas que deben ser atendidas en la niñez y adolescencia en relación a protección:

Diseño e implementación de políticas públicas adecuadas a favor de la niñez y adolescencia desde lo local.

Fortalecimiento de las entidades de representación, atención y protección de la niñez y adolescencia.

Fortalecimiento al sistema de justicia, específicamente relacionado a niñez y adolescencia

Sensibilización a operadores de justicia sobre la situación de vulnerabilidad de niñez y adolescencia.

Promoción y difusión de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

Programa de información dirigido a niñez y adolescencia sobre la ruta de denuncia en caso de violación a sus derechos.

2.4 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL DERECHO A LA PARTICIPACION CIUDADANA.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (2000, Pag.: 9) en su "Cuaderno de Formación para la Práctica Democrática", define que la participación ciudadana es un proceso que implica la acción responsable, organizada, sistemática y permanente de la ciudadanía para ser protagonista de su propio destino y de su comunidad, incidiendo en los procesos de formulación de políticas públicas, propuestas de acciones, fiscalización y control de la gestión pública principalmente.

La participación ciudadana es una herramienta indispensable para el desarrollo y el progreso de una colectividad. Conlleva que la población adquiera conciencia de la importancia de participar activa y protagónicamente en el mejoramiento de su calidad de vida. Algo así como bajar de la tribuna para entrar directamente en la jugada.

Luego de firmada la paz y el advenimiento de los gobiernos civiles electos consecutivamente, en Guatemala comienzan a fatigarse las expectativas del ciudadano. La sociedad en general se impacienta y por frustración se renuevan sentimientos pesimistas que se creía superados.

Sin duda los problemas económicos y sociales postergados son graves y demandarán de las y los guatemaltecos una gran madurez política para ser resueltos: la participación

ciudadana y el fortalecimiento institucional, para terminar de una vez por todas y sin paliativos, con la marginación y la discriminación social.

El principal reto político de la sociedad actual consiste en erradicar la indolencia e indiferencia, motivando la necesaria participación de esa mayoría de ciudadanos que contemplan, aún incrédulos o decepcionados. Debemos recuperar la esperanza en la participación y rendir al antagonismo innecesario.²¹

Según el Marco Jurídico relacionado al proceso de Conformación y Formación de Concejos Municipales de Niñez y Adolescencia de CEIPA, la participación ciudadana de los niños y las niñas está regida por los siguientes instrumentos jurídicos:



Foto: Archivo Q 'ICAM (Asociación) aldea San José Chiauilaiá. Quetzaltenanao. 2005

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA:

Artículo 1. Protección a la persona.

Artículo 2. Libertad e igualdad.

Artículo 33. Derecho de reunión y manifestación.

Artículo 34. Derecho de asociación.

Artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento.

Artículo 71. Derecho a la educación.

LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DECRETO 27-2003.

Artículo 2. Definición de niñez y adolescencia.

Artículo 3. Sujeto de derecho y deberes.

Artículo 4. Deberes del Estado.

Artículo 5. Interés de la niñez y la familia.

Artículo 12. Libertad. Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la libertad que les confiere la Constitución Política de la República, tratados, convenios, pactos, y demás instrumentos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y la legislación interna.

Artículo 36. Educación Integral.

CÓDIGO MUNICIPAL DECRETO 12-2002

²¹ Marvin Raúl Vásquez Pisquiy, Documento de Evaluación Comprensiva, Historia Política de Guatemala. Técnico Universitario en Desarrollo Local; Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango.

Artículo 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Artículo 5. Servicio a los intereses públicos.

Artículo 36. Organización de comisiones.

- 1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;
- Salud y asistencia social;
- 3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda,
- 4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;
- 5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;
- 6. De finanzas;
- 7. De probidad;
- 8. De los derechos humanos y de la paz;
- 9. De la familia, la mujer y la niñez.

El Concejo Municipal podrá organizar otras comisiones además de las ya establecidas.

• LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN DECRETO 14-2002

Artículo 4. Principios. Son principios orientadores del proceso y de la política de descentralización del Organismo Ejecutivo los siguientes:

- 1. La autonomía de los municipios;
- 2. La eficiencia y eficacia en la presentación de los servicios públicos;
- 3. La solidaridad social;
- 4. El respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala;
- 5. El diálogo, la negociación y la concertación de los aspectos sustantivos del proceso;
- 6. La equidad económica, social y el desarrollo humano integral;
- 7. El combate y la erradicación de la exclusión social, la discriminación y la pobreza;
- 8. El restablecimiento y conservación del equilibrio ambiental y el desarrollo humano; y;
- 9. La participación ciudadana.

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización.

LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DECRETO 11-2002.

Artículo 2. Principios.

Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo. Las funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo son:

- b) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 6.Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 19.Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Artículo 26.–1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 29.–1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

- -2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
- -3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Artículo 12. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.

Artículo 13. El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño.

Artículo 15. Los Estados Partes reconocen los derechos del niño a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.

Artículo 28. 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberá en particular.

Participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes

Guatemala es un país cuya apertura a la democracia a partir de la firma de los acuerdos de paz, sustentó y validó la inclusión y participación social de diversos sectores de la sociedad guatemalteca reforzando y fomentando sus capacidades de intervenir en los procesos decisorios del contexto donde se participa.

Sustentado en diversos principios, la participación cívica de la niñez y adolescencia debe promoverse con el único fin de encaminar esfuerzos para la creación de una nación con una cultura cívica y política diferente, en donde se construya de forma consciente y responsable los procesos cívicos, entendidos no solo en el marco de las coyunturas electorales, sino como un elemento de convivencia básica y cotidiana. A la fecha la experiencia de participación ciudadana ha estado mayormente ligada a la participación de grupos que en su mayoría están conformados por hombres que interactúan en los diversos procesos comunales, municipales y departamentales. Han sido pocas las experiencias que a nivel departamental y regional han consoliden ejercicios que promuevan la participación infanto-juvenil con énfasis en la inclusión de niñas y adolescentes mujeres, inmersas en municipios del área rurales quienes han tenido menor acceso a estos procesos.

Los niños, niñas y adolescentes han sido concebidos hasta hoy como incapaces para desenvolverse e incluirse en las agendas de trabajo a nivel local y municipal y en el caso de que se hiciera o haya hecho, ha sido bajo normas y reglas establecidas por adultos que inicialmente "conciben" ser capaces de entender y proponer acciones que mejoren su desarrollo.

La escuela es uno de los primeros ámbitos en el que se promueven lineamientos de participación ciudadana al conformarse juntas directivas, las cuales tienen funciones muy básicas en torno a la organización y delegación de responsabilidades escolares, sin embargo en muy pocos casos estas experiencias han trascendido. Otro ejercicio de agrupación y participación lo son las actividades deportivas, las cuales también han vinculado a la niñez y adolescencia con el único fin de promover el deporte y la recreación solaz.

Agendas Políticas con Niñez, Adolescencia y Juventud en el municipio de Quetzaltenango

Esta ha constituido una de las experiencias más novedosas a nivel regional y nacional, durante los años 1999, 2003 y 2007 se impulsaron las Agendas Políticas con niñez, adolescencia y juventud, esta iniciativa ha sido promovida por la asociación CEIPA, que facilitó los procesos de formación y acompañamiento a grupos de niños, niñas y adolescentes.

La agenda política se ha desarrollado mediante una serie de pasos y fases que permitieron consecutivamente el logro del objetivo planteado.

Las primeras acciones se constituyeron en la conformación de grupos de apoyo de adolescentes, quienes serian los encargados de guiar y monitorear los procesos de capacitación y realización de los diagnósticos. Los talleres de consultas, en las cuales fueron convocados niños, niñas y adolescentes representantes de escuelas públicas, privadas y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tuvieron como principal objetivo compartir mediante técnicas lúdicas un diagnósticos sobre la situación municipal de estos grupos en materia de educación, salud, participación social, protección, recreación, explotación y maltrato infantil, carencia de servicios básicos, falta de asistencia a la población con discapacidad, drogadicción y delincuencia, pobreza y medio ambiente entre otros. A esta actividad se sumó la elaboración de propuestas que permitieran contrarrestar dicha problemática, la información fue procesada elaborándose un documento para los candidatos a puestos públicos.

Como secuencia a estas acciones se realizaron entrevistas de acercamiento a los candidatos a alcaldes y diputados con la finalidad de conocer sus planteamientos sobre el tema de niñez a nivel municipal.

La realizaron de foros públicos constituyó una parte medular pero no la única de este proceso. En este evento participaron niños, niñas y adolescentes que construyeron la propuesta e invitados miembros de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales sociales y populares a nivel local.

Los candidatos a alcaldes municipales y diputados por Quetzaltenango participaron en un 90% haciendo planteamientos y propuestas de trabajo de su plan municipal para atender las necesidades y demandas desde su propia visión. A la vez un grupo organizado de estos niños y niñas hicieron entrega del diagnóstico participativo juntamente con las propuesta para la solución de dichas problemáticas.

Los candidatos a alcaldes y diputados se comprometieron a hacer efectivos estas propuestas al momento de ser electos, razón por la cual firmaron un documento de compromiso con los niños, niñas y adolescentes.

La experiencia de los niños, niñas y adolescentes en estos eventos, ha permitido identificar las capacidades de participación y proposición que ellos y ellas tienen, lo cual evidencia la importancia que tiene la generación de este tipo de eventos. En el año 2003 un grupo representativo de estos niños y niños participó en un encontró con los candidatos a alcaldes electos a nivel nacional y los dos presidenciables a segunda vuelta, lo que demostró nuevamente la capacidad de propuesta de los niños, niñas y adolescentes.

Consejos Municipales de Niñez y Adolescencia COMUNAS

Los Concejos Municipales, son un seguimiento a los procesos de participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, a la fecha se han conformado dos en el municipio de Quetzaltenango, los cuales han sido electos para un período de dos años y están adscritos a la corporación municipal en base a un acuerdo municipal. Esta iniciativa fue propuesta por la Asociación CEIPA y apoyada por la Municipalidad y el Ministerio de Educación.

Primer Concejo Municipal de Niñez 2005-2006 (19 integrantes) fue electo el 29 de agosto del 2005.

Segundo Concejo Municipal de Niñez 2006-2008 (19 integrantes)

El Concejo ha sido creado con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes participen en: promover y reivindicar sus derechos, expresen su opinión libremente en todos los asuntos que les afectan, se asocien libremente y celebren reuniones pacificas de formación y recreación.

Objetivos

- Organizar y ejecutar actividades de formación, recreativas y socioculturales con los diversos sectores de niñez y adolescencia.
- Promover e impulsar la participación de la niñez y adolescencia dentro de los diversos ámbitos sociales como: la familia, escuela y el municipio.
- Difundir y promover los derechos de la niñez y adolescencia a través de actividades públicas y medios de comunicación.



Foto: Archivo CEIPA

- Contribuir en la defensa y respeto de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, a través del acercamiento y planteamiento de acciones concretas a favor de este sector a las autoridades municipales, educativas, gubernamentales y otros actores de la sociedad civil.
- Participar en espacios de representación como el COMUDE, CODEDE, Comisión Municipal de Niñez, entre otros para promover la incorporación del sector de niñez en las diversas áreas.

Los Concejos, cuentan con un manual de instrucción el cual contempla:

- Marco legal
- Definiciones y propósitos
- Principios
- Unidad e Integridad de la Familia
- Interés superior de la niñez y la adolescencia
- Sustentabilidad
- Integralidad
- Promoción y Respeto a los Derechos Humanos
- Participación
- Organización, la cual está conformada por:

Asamblea General

Concejo Municipal Integrado por:

Alcalde o Alcaldesa de la Niñez y la Adolescencia

- Síndicos
- Concejales

Comisiones:

Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;

Salud y asistencia social;

Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;

Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;

Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;

De finanzas:

De probidad;

De los derechos humanos y de la paz;

De la familia, la mujer y la niñez, entre otras.

Subcomisiones

Funcionarios

Secretario

Tesorero

El Consejo también cuenta con un manual de elecciones el cual contempla:

- El reglamento de elecciones
- Requisitos para optar a los cargos
- Duración de los cargos
- Elección de los Representantes a la Asamblea General
- Elección del Comité Electoral
- Funciones del Comité Electoral
- Elección del Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia
- La distribución de los candidatos al Concejo será de la siguiente manera:
- Distribución de los cargos en el Concejo Municipal de Niñez y Adolescencia
- Comisiones
- Subcomisiones
- Selección de Funcionarios
 - o Secretario
 - o Tesorero
- Campaña Electoral, los Electores y Mesas de Sufragio

En el proceso de convocatoria se ha tenido representación de niños, niñas y adolescentes de centros educativos, públicos y privados; organizaciones gubernamentales y nos gubernamentales y otras instancias organizadas a nivel municipal, también ha incluido niños y niñas del área rural y urbana.

El objetivo de los Concejos, no solamente ha sido la consolidación organizativa de este sector y menos de manera simbólica, busca una participación real y auténtica de los niños, niñas y adolescentes. A la fecha sus miembros se han incorporado a las diversas comisiones municipales y han desarrollado actividades como:

Resultados obtenidos en el periodo de gestión de los dos Concejos Municipales de Niñez

- Acercamiento y comunicación con la Corporación Municipal y el Alcalde Municipal
- Brindar información en algunos medios de comunicación sobre las actividades del Concejo de Niñez y los derechos de la niñez.
- Planteamiento de propuesta para la creación de la oficina municipal de Niñez con su presupuesto y seguimiento de la misma
- Aprobación de un presupuesto de Q.27,500.00 para el año 2007
- Gestión de Q. 30,000.00 para el 2008 (pendiente aprobación)
- Se logró la asignación de ¼ de tiempo de la Trabajadora Social de la Unidad Básica para actividades y reuniones del Concejo.
- Representación de la niñez y adolescencia en el COMUDE, a través de dos representantes del Concejo, quienes están en la Comisión de Mujer y Niñez del COMUDE
- Representación del Concejo de Niñez en la Comisión Municipal de Niñez.
- Mayor comunicación y coordinación entre niñez y adolescencia del Concejo de Niñez y la Comisión Familia, Mujer y Niñez de la Corporación Municipal.

 Visualización de la existencia de un Concejo de Niñez a nivel municipal, algunos sectores o parte de la población.

Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que promueven la organización social y participación ciudadana en Quetzaltenango desde áreas deportivas, recreativas, culturales y cívico ciudadanas.

CEIPA

8ª calle 19-33 zona 3, Quetzaltenango.

SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Dirección: Municipalidad de Quetzaltenango

ASOCIACIÓN DE SCOUT DE GUATEMALA

Dirección: 13 Av. 5-37, zona 1, Quetzaltenango

GRUPO SOCIO CULTURAL AMANECER MAYA

13 calle final de la zona 6 Barrio la Cruz, Quetzaltenango

AGRUPACIÓN SOCIOCULTURAL WKUB MAYIB

1^a. Avenida 0 – 20, zona 5 Quetzaltenango

KASTAJIBAL NOJ

8ª calle b 12-34 zona 1 Barrio Las Flores, Quetzaltenango

ASOCIACION QUETZAL PARA LA INVESTIGACION, CAPACITACION Y ASESORIA

MULTIDISCIPLINARIA - Q 'ICAM-

3^a. Av. 0-71, zona 2, Quetzaltenango

GENTE JOVEN

15 av. 0-30, zona 1 Quetzaltenango

INSTITUTO DE DESARROLLO INTEGRAL IDEI

7a. Calle 4-24, zona 1, Quetzaltenango

ASOCIACIÓN ESCUELA DE LA CALLE - EDELAC-

Las Rosas, diagonal 15 18-84, zona 5 a un costado de FUNDABIEM, Quetzaltenango

ASOCIACIÓN DE GIMNASIA

29 avenida 6-42, zona 1 Colonia El paraíso

1^a. Calle 12-44 zona 3 (casa del deportista), Quetzaltenango

ASOCIACIÓN DE BÉISBOL

19 avenida 14-75, zona 3

1^a. Calle 12-44 zona 3 (casa del deportista) Quetzaltenango

ASOCIACIÓN DE ANDINISMO

2a. Calle 23-04 zona 3 Colonia Minerva

1^a. Calle 12-44 zona 3 (casa del deportista) Quetzaltenango

ASOCIACIÓN DE BALONMANO

1^a. Calle 12-44 zona 3 (casa del deportista), Quetzaltenango

ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE AJEDREZ

1^a. Calle 12-44 zona 3 (casa del deportista), Quetzaltenango

Necesidades detectadas que deben ser atendidas en la niñez y adolescencia en relación a participación:

Promoción de los derechos de niñez y adolescencia.

Fortalecimiento de representación de la juventud en estructuras de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Implementación de procesos de capacitación a la niñez y adolescencia para representación y participación activa en espacio de incidencia política.

Coordinación interinstitucional de entidades gubernamentales y no gubernamentales con programas de atención a niñez y adolescencia.

2.5 SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN TORNO AL TRABAJO INFANTIL:

Tomando en consideración que el aspecto económico retoma gran importancia para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ya que a la falta de medios económicos limita el acceso a salud, nutrición, educación recreación y disminuye las posibilidades de una participación ciudadana desde la niñez y adolescencia, es importante resaltar algunos aspecto relacionados a la niñez y adolescencia trabajadora, para enriquecer el presente diagnóstico lo cual puede ser una referencia sobre el tema, estos planteamientos se fundamentan básicamente en la experiencia del Centro Ecuménico de Integración Pastoral CEIPA, quien ha orientado sus acciones hacia este sector altamente vulnerable.

Trabajo Infantil:

Según la Organización Internacional del Trabajo OIT, establece que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se han de eliminar. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres y madres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero. Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones y experiencia, y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta.

El término "trabajo infantil" también suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Así pues, se alude al trabajo que:

- Es peligroso y prejudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño; e
- interfiere con su escolarización puesto que:
- les priva de la posibilidad de asistir a clases;
- les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
- les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños y las niñas son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en la calle de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). Cuándo calificar o no de "trabajo infantil" a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

La Convención sobre los Derechos de la Infancia, firmada en 1989 por todos los países excepto la Islas Cook, Somalia, Omán, Suiza, los Emiratos Árabes Unidos y EUA, obliga a los gobiernos a proteger a los niños de "la explotación económica y de realizar ningún trabajo que pueda ser peligroso o interferir en la educación del niño y la niña, o que sea peligroso para la salud física, mental o espiritual, en síntesis, su desarrollo social.

Cerca de 50 países han ratificado el Convenio 138 de la OIT sobre edades mínimas para trabajar, que establece normas más rigurosas que la convención anterior. Establece que 15 años es la edad mínima aceptable en países industrializados, y 14 años en los demás países. Permiten que los niños hagan trabajos suaves a los 13 años en países industrializados y a los 12 en países más pobres. Prohíbe el trabajo que pueda amenazar la salud, la seguridad o la moral para niños menores de 18 años. Según el código de trabajo quatemalteco artículo 31, 150 la edad mínima para trabajar es de 14 años.

Conceptualizar y definir el tema del trabajo infantil, no es una tarea fácil, por el contrario es un tema controversial debido a su relación con otras problemáticas hasta hoy difíciles de resolver y atender debido a sus dimensiones.

El 10° informe Situación de la Niñez en Guatemala de la ODHAG, define a los niños, niñas y adolescentes trabajadores como aquellos que realizan un trabajo, en el sentido de una actividad humana en la que uniendo esfuerzos intelectuales y físicos crean valores, producen objetos y/o servicios que satisfacen necesidades, para el consumo y/o para la producción de otros objetos o servicios.

Según el informe de investigación sobre trabajo infantil realizado por el Ministerio de Trabajo en el año 2002, establece que la mayor concentración de niños y niñas trabajadores se identifica en las regiones del Sur- occidente y Norte occidente de la república, región donde se encuentra ubicado el municipio de Quetzaltenango y que en conjunto registran el 45,0%

de niños en la PEA de esa edad. Estas regiones son a su vez, las que presentan los índices más bajos de desarrollo humano (IDH), derivado en primer lugar por la diferencia en educación y; segundo por la desigualdad de ingresos.

Tipos de trabajo infantil:

- Trabajo infantil en la agricultura
- Trabajo en la economía informal urbana
- Trabajo infantil en el servicio doméstico
- Trabajo infantil en los servicios

Trabajo infantil de alto riesgo:

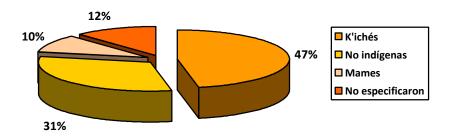
- Recolección y selección de basura
- Trabajo infantil en la construcción (picapiedras)
- Utilización de los Niños y Niñas en labores de mendicidad
- Lanza fuego
- Lavadores, Cuidadores de Carros y Lustradores
- Transporte (microbuses) y
- Explotación sexual entre otros.

Tanto el Censo de 1994 como la ENIGFAM 1998-99 y el SIMPOC del 2000 indican una mayor participación porcentual de los niños como parte de la PEA frente a las niñas. Por su parte, las niñas que trabajan se ubican en forma mayoritaria en las actividades de Quehacer

El problema del trabajo infantil en el municipio de Quetzaltenango es sumamente complejo, debido los índices de pobreza, la migración rural, violencia intrafamiliar y otros factores que siguen impulsando a las niñas, niños y adolescentes a las actividades productivas dentro y fuera de la familia.

No existen datos específicos sobre este problema, sin embargo un estudio realizado por estudiantes del Colegio Miguel Ángel Asturias durante el presente año denominado "Informe y análisis de la explotación infantil en Quetzaltenango", sumado a la experiencia por más de 18 años por la asociación Centro Ecuménico de Integración Pastoral CEIPA, puede constatar la siguiente información sobre la niñez y adolescencia trabajadora en la economía informal urbana.

Grafica No. 13
Niñez Trabajadora de la Economía Informal, 2007



Fuente: "Informe y análisis de la explotación infantil en Quetzaltenango, estudiantes del Colegio Miguel Ángel Asturias. 2007

El 47% de niños y niñas pertenecen a la etnia K'iché, el 31% no son indígenas, el 10% pertenecen a la etnia Mam y un 12% no específica su grupo cultural. Analizando estos datos pueden verificarse que la situación de pobreza sigue estando muy ligada a la etnicidad, ya que en su mayoría los niños y niñas que se dedican a las actividades productivas pertenecen a grupos indígenas. La mayoría de ellos provienen de las áreas rurales de Quetzaltenango, los municipios cercanos y otros departamentos especialmente la costa sur, Totonicapán y Sololá.

Según los datos de atención de CEIPA un 52% de la niñez trabajadora son varones, mientras que el 48% son mujeres quienes habitualmente están ligadas a actividades laborales relacionadas a su sexo dentro del ámbito familiar o fuera de él, en la mayor parte de los casos existe un subregistro en los datos y estadísticas, debido a que se encuentran invisibilizados.

Es muy habitual reconocer e identificar a los niños y las niñas que trabajan sin tomarse en cuenta las garantías mínimas a sus derechos básicos y fundamentales para su desarrollo. La edad en la que usualmente se inician los niños y las niñas a trabajar es de 7 años, existiendo rangos de 7 a 9 años con un promedio del 18%; de 10 a 12 con el 36%, de 13 a 15 con el mayor porcentaje siendo del 36% y de 16 años en adelante con el 17%. El hecho que los niños y niñas se integren a tan temprana edad a las actividades laborales evidencia la ruptura que se da en su desarrollo y el desequilibrio en su atención y cuidado, debido a que ha esa edad la mayor parte de ellos y ellas debieran estar integrados a procesos escolares, de formación social y de socialización con el medio el cual debe ser sano y optimo para su desenvolvimiento en la vida adulta.

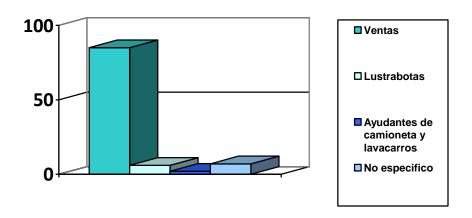
La relación de ruralidad y trabajo también pueden analizarse desde la transmisión de un valor cultural, no obstante cuanto este suple los espacios de educación e interrumpe su desarrollo físico y social de los niños y las niñas, es necesario revisarlo a fin de mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas.

Las familias de los niños y las niñas son numerosas y los mayores rangos oscilaron entre los 5 y 7 miembros, siendo del 38% y de 11 a 12 miembros en un 37%, aunque los niños y las niñas no expresaron si la composición de familias a las que se referían eran dentro del concepto normal de familia (padre, madre e hijos) o el de familia ampliada (varios miembros como abuelos, tías, primos, etc.). El 80% del total de niños y niñas entrevistados afirmaron que viven con ambos padres, aspecto que desmiente (al menos en el estudio) que las familias de los niños y niñas trabajadores están desintegradas.

En cuanto a la vivienda, la mayoría de los niños y las niñas expresaron que es propia (79%), sin embargo no se especificaron las condiciones de la misma en relación a su calidad y capacidad de albergar a los miembros de la familia.

Los problemas familiares de estos niños y niñas es diversa, el 77% de ellos expresó que ambos padres consumen licor, lo que implica que en las familias puedan existir relaciones que afecten su desarrollo emocional, puesto que el licor acarrea en muchos de los casos problemas de violencia intrafamiliar, irresponsabilidad y desatención a las necesidades materiales y emocionales de los hijos y las hijas.

Grafica No. 14
Actividades Labores de niñez y adolescencia, municipio de Quetzaltenango, 2007



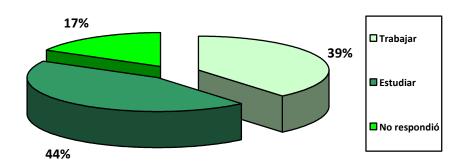
Fuente: "Informe y análisis de la explotación infantil en Quetzaltenango, estudiantes del Colegio Miguel Ángel Asturias

De los niños y niñas entrevistados y que están ubicados en el sector de la economía informal urbana, el 85% se dedican a la venta de diversos productos; el 6% lustran calzado (lustrabotas); el 2% son ayudantes de camioneta y lava carros y un 7% no especificó la actividad laboral que realizan. Las ventas son sin duda una actividad que usualmente realizan con algún miembro de la familia, ocasionalmente de manera directa o indirecta.

La razón por la que los niños y las niñas trabajan según su opinión está relacionada en mayor parte para apoyar a los padres directamente(67%); cubrir los gastos de alimentación (13%); sostenimiento de la casa (11) y solo un porcentaje más pequeño indicó que el

ingreso que obtiene es para divertirse. Esta aseveración indica que las pobreza de las familias en la razón principal por la que los niños y las niñas se inician laboralmente.

Grafica No. 15
Actividades que le gustaría hacer a la niñez y adolescencia
, municipio de Quetzaltenango, 2007



Fuente: "Informe y análisis de la explotación infantil en Quetzaltenango, estudiantes del Colegio Miguel Ángel Asturias

Aunque los niños y las niñas realizan actividades laborales y un 39% está de acuerdo con realizar esta actividad, un 44% desearía continuar con sus estudios, esta situación evidencia o refleja que en su mayoría no tienen acceso a la escuela, usualmente se da debido a la falta de recursos económicos; la incompatibilidad de horarios entre escuela y trabajo; la aplicación de metodologías rígidas y fuera de su contexto; la falta de apoyo y comprensión de los y las maestras quienes no se encuentran sensibilizados ante la realidad de estos niños y niñas y la poca disponibilidad de los padres y madres, ya que los niños y las niñas les apoyan económicamente.

Estos son sin duda algunos de los múltiples factores que interfieren en su escasa o nula educación y que les privan de un mejor futuro, debido a que si hoy no reciben la formación adecuada incluida la formación técnica, en su edad adulta tendrán no podrán enfrentarse a las demandas laborales, teniendo mayores dificultades para integrase a trabajos mejores remunerados, reproduciendo así el ciclo de la pobreza y la desigualdad en la que han nacido y crecido.

Los niños y niñas que logran ingresar a la escuela, también enfrentan problemas como deserción escolar, ausentismo y repetición de grados. Esto sin duda es el resultado de la difícil situación de trabajar y estudiar a la vez, además la familia no siempre puede prestarles el apoyo económico y educativo que los y las niñas necesitan razón por la cual optan por abandonar sus estudios.

La mayoría de los niños y las niñas consideran que no enfrentan ningún riesgo al momento de realizar su trabajo, en porcentajes menores consideran que pueden enfrentar accidentes o que el clima de violencia en nuestro país también les afecta ya que pueden ser víctimas de robo, daño físico y en algunos casos hasta la muerte. Aunque esta percepción no está ajena a la realidad que se viven día con día, también podría señalarse que existen otros riegos que ellos y ellas no perciben relacionados al ambiente en el que se desenvuelven, la

calle no siempre suele ser un lugar apropiado para el desarrollo de los niños y las niñas están expuestos al consumo de cigarros, drogas y conductas nocivas a su salud mental y en muchos de los casos están expuestos a integrar grupos delictivos como maras, aunque también es importante señalar que hay que diferencias que no todos los niños y niñas trabajadores sean integrantes de maras, corren mayores riesgos pero no es determinante esta condición.

Las áreas donde se encuentran ubicados la mayor parte de niños, niñas y adolescentes trabajadores está referida al tipo de trabajo que desempeñen, sin embargo a nivel del municipio de Quetzaltenango, existe áreas específicas donde hay mayor presencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores siendo estas: Mercado La Terminal Minerva, Mercado la Democracia, Mercado Las Flores, Plazuela el Calvario, Centro Comercial Zona 1, Mercado Los Trigales, Centro Comercial Montblanc, Centro Comercial Pradera Xela, Semáforos de: 24 av. Zona 3; 19 Av. Y 4ª. Calle zona 3; 19 Av. y 7ª. calle zona 3, 14 Av. y 4ª. Calle zona 3; 14 Av. y 4ª. Calle zona 1, Rotonda zona 2 y Las Rosas Zona 5, solo por citar los más relevantes. Sin embargo el fenómeno de niñez trabajadora en Quetzaltenango está cada vez en aumento, aunque nuestra sociedad se ha insensibilizado ante él y en la mayor parte de los casos explota a nuestros niños y niñas y adolescentes trabajadores.

Otro grupo significativo de niños y niñas se encuentran ubicados en la agricultura, en áreas como el Valle de Palajunoj, muchas de las niñas se ubican en casas particulares como empleadas domésticas en todas las zonas de Quetzaltenango y un grupo también significativo en el sector formal de la economía como dependientes de mostrador, ayudantes o aprendices de oficios como zapatería, herrería, carpintería, mecánica, albañilería, etc.

Aunque la niñez y adolescencia trabajadora realiza actividades productivas no goza de derechos laborales, uno de estos casos lo es el salario el cual si en caso lo recibe, en muy pocos casos o casi ninguno representa el salario mínimo. Las jornadas de trabajo no están establecidas como lo regula la ley en el Código de Trabajo Art. 149 siendo de 6 horas, en muchos de los casos los niños, niñas y adolescentes trabajadores llegan a laborar hasta 12 horas incluyendo muchas de las veces horarios nocturnos los cuales también están prohibidos para su condición y edad.

En el aspecto de salud los niños y niñas trabajadores enfrentan graves problemas, debido a sus condiciones de precariedad, las cuales están íntimamente ligadas a su salud. Los bajos nutrientes que reciben en su alimentación han afectado su peso y talla, la cual es por debajo de su edad.

Las malas condiciones de salubridad en las que realizan las actividades laborales, también afectan su higiene por el difícil acceso a servicios básicos como el agua. Los padecimientos más comunes que tienen son: enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel, en este último caso a consecuencia de su higiene y la exposición constante al sol.

En el aspecto recreativo, los espacios de juego y diversión son muy escasos y en muchos de los casos nulos, los niños y las niñas han sustituido este tiempo en con el trabajo lo que repercute en su desarrollo emocional y de socialización, puesto que la convivencia en actividades lúdicas recrea y fortalece sus capacidades y habilidades intelectuales. Ocasionalmente se ve a estos menores realizar estas tareas o distraerse con actividades tales como ver televisión en centros de comerciales o jugar las tradicionales chamuscas en parque y avenidas.

Entender el surgimiento y aumento del trabajo infantil en el municipio de Quetzaltenango implica un análisis estructural, económico y político en torno a las causas de la pobreza y desigualdad social, el crecimiento apresurado de la metrópoli Altense también ha implicado el aumento de nuestros niños, niñas y adolescentes trabajadores y representa un reto y desafía social para atenderles y mejorar sus condiciones de vida, generando con ello el bienestar social al que tienen derecho.

CAPITULO 3 ENTIDADES DE ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LINEAS POSIBLES DE INVESTIGACION

3.1 INFORMACION GENERAL DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE BRINDAN ATENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO

Entidades Gubernamentales:

HOGAR TEMPORAL QUETZALTENANGO, Protección y Abrigo

Funciones:

Trabajan protección abrigo, albergue, alimentación, salud, educación: programa de alfabetización en donde se inicia la escuela, sobre todo con los niños que tienen primer ingreso, no se toma en cuenta la edad, recreación: visitas al zoológico, juegos y dinámicas, ludo terapia: juegos música, hay deporte básquet bol y fut bol.

Departamento de psicología y trabajo social, procuración. Una clínica con una enfermera y médicos voluntarios Sacalxot, Quezada, Hospital Regional Cruz Roja y Centro de Salud. Inscripción de niños fuera del hogar, terapia ocupacional, estimulación temprana. Educación en general, becas en colegios particulares.

GOBERNACION

Acercamiento educativo, establecimientos de nivel primario publico y privado, conociendo a tus autoridades, trabajo como gobernación se crea programa educativo, conociendo tu gobernación 3º básico públicos, gobernador por un día, información del trabajo, con el edificio y su historia, acompañamiento que se a tenido.

Seguridad, dirigir los multisectoriales para determinar si hay adolescentes en riesgo.

POLICIA NACIONAL CIVIL

Director: Margarito Francisco Fuentes Figueroa Dirección: 13 ave. A zona 1, Quetzaltenango Tel: 77610806 Fax: 77610042

Subsedes: 41-11, Col. San Antonio, Pacaja, Sub-estación zona 2.

MISION Y VISION

Brindar seguridad y protección a las personas, así como los bienes, para así poder evitar cualquier hecho ilícito que se pueda suscitar en el ámbito social.

OBJETIVOS

Poder evitar robos, asaltos a comercios, residencias etc, respetar los derechos y que se hagan valer los mismos de los menores de edad y adultos, como tenemos derechos también obligaciones que cumplir.

PROGRAMAS

Charlas en escuelas, colegios, etc. Por medio de la oficina de multiculturalidad, promoción del delito, atención a la victima, PNC, Diprona, FIP, etc.

POBLACION META

Se realiza en general menores de edad, adultos, etc. se da lo físico, psicológico, sexual y patrimonial.

También se atiende a niñez y adolescencia en conflicto con la ley penal de 10 a 17 años, hombre y mujeres

COBERTURA GEOGRAFICA

Se da a nivel regional.

ACCIONES

Operativos, allanamientos, desalojos siempre y cuando exista una orden judicial, para ejecutarlas, medidas de seguridad, etc. Por ejemplo si algún menor se encuentra en peligro de inmediato se coordina para implementar acciones en desalojos tenemos cuando algunos menores toman algún edificio, como centro de estudios, por ejemplo lo que se suscita en el INVO. Se realiza investigaciones de cualquier hecho.

ACCIONES DIRECTAS

Cuando existe flagrancia en cualquier hecho ilícito de inmediato se remite a un juez que se encuentre de turno si es en horas inhábiles y en horas hábiles se remite al juzgado de la niñez.

DATOS RELEVANTES

Riñas que se suscitan entre pandillas y juveniles, por diferente índole.

Llamadas telefónicas para ver que pasa si están en abandono, a disposición del juez, se hace el informe el juez da orden y se hace el traslado, con maltrato se lleva al hospital nacional, juzgado niñez y juez de turno, a que hogar se alberga y si hay denuncia, se coordina PGN y PDH preliminar al juzgado, sin orden judicial no se puede disponer, y se investiga, no cuentan con apoyo social, psicológico. Coordina con la oficina de multiculturalidad se realizan charlas a las escuelas, robo, delincuencia, maras, alcoholismo.

UNIDAD DE DESARROLLO -MICUDE-

Director: Brenda Bocalleti

Dirección: 6ª ave. Y 6ª calle Palacio Nacional de la Cultura.

Tel: 22300591/22325667

Correo Electrónico: ministeriodeculturaydeportes@gob.gt

Web: unidaddedesarrollo@gob.gt

MISION Y VISION

Que la población disfrute del patrimonio cultural con interculturalidad, disfrutando el tiempo de óseo y recreación dándose participación ciudadana para el desarrollo atreves de proyectos.

OBJETIVOS

Crear proyectos de desarrollo para los 4 pueblos. Hacer que el eje central del desarrollo sea la cultura, dar recreación y deporte a la población en el tiempo de óseo.

PROGRAMAS

Adulto mayor, adulto, barrió adentro capacitaciones, escuelas o academias de arte.

POBLACION META

Población en general de acuerdo a los proyectos y programas establecidos.

COBERTURA GEOGRAFICA

Trabajo directo con las personas, instituciones organizaciones, población civil.

ACCIONES DIRECTAS

Proyectos, actividades de adulto mayor, barrio adentro, conciertos de marimba, enseñanza a la juventud por las escuelas Humberto Garavito conservatorio programas con promotores deportivos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Denuncias no llega, se hacen inspecciones de oficio para hacerlo, adolescencia trabajadora, 14 años a 17 menos un día 18, acuerdo gubernativo dirección general. Se entregaron documentos con sus funciones.

77630618 TELEFONO para denunciar. FUNCION: encargada de velar por que se cumpla y se respeten las leyes, concernientes a las condiciones de trabajo revisión social, inspectores tendrán derecho de visitar los lugares de trabajo, y aún de la noche, 2004 se hizo arreglo 42.2% y siguió denuncias 28.6 %.

PROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS

Reciben denuncias con niños y adolescentes, orientación si son establecidas con el ministerio público, se coordina PNC y PGN rescates, pensión alimenticia, abusos a niños, psicóloga le da tratamiento con su seguimiento del problema, departamento de educación, charlas y talleres para darle a conocer sus derechos y que pueden hacer. Denuncia y se verifica el debido proceso en el ministerio público y juzgado de la niñez. Migración laboral es de que los padres se llevan a sus hijos y ellos dicen que no van a trabajar pero el problema es que dicen que son acompañantes y se cruzan el río, entre 20,000 personas que trabajan en México 5,000 acompañan niños, que no se dejan pasar a los niños ya van casados, y el ministerio no debe dejar pasar a los niños.

NUESTRAS RAICES.

Servicio en especial deportados de México, con ellos se les brinda comisiones para ir a traer a la frontera, alimentación, se contacta a los familiares, se imparten charlas, atención

psicológica, área de trabajo social y cuando los niños no tienen familia se realiza las ordenes para el juzgado se encarga de remitirlos a los hogares, y se hacen los procesos se comisionan a los encargados y se entregan a sus familiares, no deben ponerlos en riesgo y en algunos casos están trabajando por si solos y se desentiende los padres de los niños y se olvidan de los hijos, se tienen casos que los familiares no deben poner e n riesgo. 2 o 3 veces los niños reincidente, medida sustituta.

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION -MINEDUC-

Director: Adán Pérez y Pérez Dirección: 15 ave. 1-23 zona 1. Tel: 77611921 Fax: 77611924

Correo electrónico: apperez@mineduc.gob.gt

Web: www/mineduc.gob.gt/

VISION

Ciudadanos con carácter capaces de aprender por si mismos, orgullosos de ser

guatemaltecos.

MISION

Somos una institución evolutiva, generador de oportunidades que aprovecha los avances del

siglo 21. OBJETIVOS

Primaria completa

La escuela es de la comunidad.

Educación en un mundo competitivo.

POBLACION META

Niñez adolescencia y juventud en edad escolar de 14 a 20 años

Hombre y Mujeres

COBERTURA GEOGRAFICA

Todos los municipios de Quetzaltenango.

ACCIONES

- Planificar
- Capacitar
- Verificar
- Tramites de plazos vacantes
- Dotación mobiliario
- Legalización nuevo estab.
- Dotación de recursos didácticos.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Director: Licda. Zoily Beatriz Méndez

Dirección: 12 Ave. 11-35 zona 1, Quetzaltenango.

Tel: 59650159 Fax: 77612845

Correo Electrónico: zoily 13@yahoo.com.mx.

MISION Y VISION

Ser la biblioteca líder del país

Brindar servicios de calidad en las diferentes secciones de la biblioteca.

OBJETIVOS

Fomentar el hábito en la lectura

Fortalecer el apoyo en la educación e investigación

PROGRAMAS

Fomento a la lectura a través del juego y el cuento.

Préstamo de material bibliográfico y audiovisual.

POBLACION META

Niños de nivel pre-primaria, primaria, básico, diversificado, carreras universitarias y publico en general.

Niñez trabajadora

Niñez de la calle

Estudiantes en su mayoría

COBERTURA GEOGRAFICA

Todo el departamento de Quetzaltenango, sus municipios y departamentos del Sur Occidente, San Marcos, Huehuetenango y Costa Sur Mazatenango Retalhuleu.

ACCIONES

Apoyo a la educación

Fomento a la lectura e investigación

Todo lo relacionado a la lectura.

JEFATURA DE EDUCACION BILINGÜE -MINEDUC-

Director: Catarina Chay

Dirección: 15 ave. 1-23 zona 1.

Tels: 77619096/77611575 Fax: 77611571 Correo electrónico: villagrez/13@yahoo.com

VISION

Configurar una sociedad multibilingue multiétnico y multicultural, democrático y participativo.

MISION

Liderar y gerenciar la formación de ciudadanos bilingües interculturales.

OBJETIVOS

Brindar una educación bilingüe intercultural

Establecer políticas lingüísticas y estratégicas de desarrollo de los idiomas.

Desarrollar una cultura de paz en democracia.

POBLACION META

Pre. Primaria

Primaria primer ciclo

Diversificado

Niñez trabajadora, huérfanos de 15 a 25 años, adolescentes escuelas normales.

DATOS RELEVANTES

Niños atendidos 5,356 pp-bilingüe 25%

1º grado 15,744 párvulos

2º grado 119, 860

3º grado 20,085 17% bilingües, 83% monolingüe.

Del departamento de Quetzaltenango

COBERTURA GEOGRAFICA

8 Municipios del área Quiche

8 Municipios del área Mam

ACCIONES

- Monitoreo y acompañamiento técnico en el aula
- Capacitación de docentes bilingües
- Fortalecimiento de la cultura en el aula
- Implementación con textos y materiales a las escuelas bilingües

ACCIONES DIRECTAS

- Acompañamiento técnico a docentes bilingües
- Capacitación a docentes bilingües de las escuelas normales.

Entidades No Gubernamentales:

HOGAR NUEVOS HORIZONTES

Mujer niñez y adolescencia, por violencia pobreza y pobreza extrema, programa en virtud del cual fue creado, ser albergue temporal y centro de apoyo, servicios básicos, salud de medio tiempo hay una doctora, jornada de vacunación odontología, nutrición, vestuario, atención sicológica: terapias individuales, grupales, familiares, ocupacionales, educación: formación laboral, capacitación social, recreación celebraciones actividades deportivas funciones educativas, oficina jurídica: asesoría. Niños, inscripciones escolares, traslados, reforzamiento escolar interno, estimulación temprana, círculos pedagógicos. Becas de niños y adolescentes, son para los niños del hogar

COLONIQ

Consejo local de la niñez de Quetzaltenango, 14 para abajo, dirigido por los niños, los mismos niños dirigen los proyectos y participen dentro de la sociedad, actividades que se realizan son: cultura, deportes, campeonato de fut sala implementando la escuela deportiva donde se integran niños de toda clase social, recreación excursiones, caminatas con todos, derechos humanos formación y participación ciudadana, asociación y fortalecimiento institucional, programa a que los niños trabajan por otros niños, movilización y comunicación, promoción y defensa de los derechos de los demás.

Incidencia política, capacitación por parte de la PGH. Recaudar fondos para actividades, escasos recursos y niños de la calle, no estudian, legalizar la asociación.

ASOCIACIÓN ESCUELA DE LA CALLE -EDELAC-

Director: Guadalupe Poz

Dirección: diagonal 15 18-84 zona 5, Quetzaltenango

Tel. 77655995 Fax: 77655995

Correo electrónico: <u>edelacxela@turbonett.com</u> Subsedes: 1 calle. 18-84 zona 1, Quetzaltenango

MISION Y VISION

Atender a la familia, niños y niñas trabajadores de la calle y abandono en búsqueda de su reinserción laboral, educativa familiar y social, así como minimizar el desarrollo del fenómeno de niñez de la calle, maltratado en abandono.

OBJETIVOS

Atender a los niños y niñas de calle, trabajadores en forma integral para tener una sociedad mas justa y humana.

PROGRAMAS

- Hogar abierto
- Centro de Formación
- Centro de aprendizaje empresarial

POBLACION META

Niñez trabajadora de la calle, domestica y de campo

Niñez de calle

Niñez en abandono y en rango de calle

De 8-15 años de edad

Hombres: 49% Mujeres: 51%

COBERTURA GEOGRAFICA

Cabecera de Quetzaltenango, específicamente la zona 5 de la ciudad de Quetzaltenango.

ACCIONES

- Abrigo y producción (hogar)
- Reinserción Social
- Educación Formal
- Participación y Organización infantil
- · Aducion social familiar
- Enseñanza en aspectos productivos
- Atención en salud física y psicológica

CENTRO ECUMENICO DE INTEGRACION PASTORAL - CEIPA -

Director: Rev. Ricardo García de León

Dirección: 8ª. calle 19-33 zona 3, Quetzaltenango. Teléfono: 77673695 / 77673696 / 77635916 / 77673617

Correo electrónico: contactenos@ceipa-ac.org

Web: www.ceipa-ac.org

Sub-sede: San Felipe Retalhuleu

VISION

CEIPA es una organización consolidada en sus principios como en sus capacidades políticas, técnicas, administrativas y financieras, que contribuye a construir una sociedad que respeta y cumple los derechos humanos de la niñez y adolescencia, como base para crear las condiciones que propicien su desarrollo integral.

MISION

CEIPA, fundamentada en el interés superior del niño promueve y reivindica los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la niñez y adolescencia, especialmente la trabajadora, desde el Sur-occidente de Guatemala.

OBJETIVOS

- Incidir en el Estado, para que adopte e implemente políticas, planes, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la niñez y la adolescencia y aseguren la vigencia de sus derechos.
- Contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de la niñez y adolescencia a través de intervenciones directas que contribuyen al desarrollo de modelos de atención.
- Consolidar el trabajo especializado de CEIPA mediante un proceso de fortalecimiento institucional.

PROGRAMAS

- Programa de atención a la niñez y adolescencia trabajadora PRONNAT
- Programa de incidencia política en 13 municipios de Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán
- Proyecto Ternura y Compresión, para la prevención de la violencia intrafamiliar

POBLACION META

Niños, niñas y adolescentes trabajadores

Niños y niñas de escuelas públicas y privadas

Niños y niñas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales

Comprendidos entre los 7 y 17 años de edad, hombres y mujeres

COBERTURA GEOGRAFICA

Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán

ACCIONES DIRECTAS

- Educación primaria, básica
- · Capacitación técnica
- Organización y protagonismo infanto-juvenil
- Concejos municipales de niñez y adolescencia
- Políticas públicas
- Agenda política
- Sensibilización contra el maltrato infantil y abuso sexual

INTERVIDA GUATEMALA

Director: Dr. Raúl Camey

Dirección: Intervida San Mateo. Zona 2.

Tel: 78810900 MISION Y VISION

Proporcionar ayuda material y humana para el desarrollo de las comunidades del ámbito

Intervida. OBJETIVOS

Proporcionar una calidad de vida a los beneficiarios.

PROGRAMAS

- Meiora de la calidad educativa
- Materno infantil

POBLACION META

47,000 niños y niñas de 139 escuelas, 1,000 docentes.

Niños estudiantes de alrededor 1,500 escuelas de varios municipios y departamentos.

De 5 a 16 años, 60% Hombres y 40% mujeres

COBERTURA GEOGRAFICA

En los departamentos del Occidente del país Huehuetenango, San Marcos, San Cristóbal Totonicapán, Momostenango, Quetgo, Quiche, Santo Thomas Suchitepéquez, Huitan.

ACCIONES

Aprendizaje activo se trabaja en capacitaciones con los docentes, se entregan útiles escolares a los niños, uniformes deportivos a los equipos de fut-bol y basquetbol se realizan construcciones de aulas, canchas, poli deportivas, cocinas, muros, jornadas médicas en las escuelas del ámbito, producción agrícola, producción avícola, problemas de aprendizaje.

ACCIONES DIRECTAS

- Capacitaciones a docentes
- · Capacitaciones a padres de familia
- Actividad día nacional de la escuela
- Actividades extraescolares
- Becas escolares
- Alfabetización
- Problemas de aprendizaje

ASOCIACION DE PARCELARIO DE PALAJUNOJ

Director: Presidente; Patricio Recancoj Tucux

Dirección: Cantón Xecaracoj sector 3, Quetzaltenango

Tel: 55093667

COCODES, Colectivo

Subsedes: Cede comunitaria del Cantón Xecaracoj, centro de la misma.

MISION Y VISION

Es la reforestación y conservación de suelo para evitar las erosiones ver que los productos no estén contaminados para traerlo al mercado de Quetzaltenango.

OBJETIVOS

Es que el medio ambiente mejore evitar que la basura llegue a contaminar mas el Valle de Palajunoj sea extendido la contaminación por causa.

PROGRAMAS

Agrícola, hortalizas en general y reforestación. Tenemos área de reforestación pero por falta de financiamiento no hemos podido terminar nuestro proyecto, una parte de arboles ya están de 5 metros de largo.

POBLACION META

Más o menos 5,000 de 1 a 20 años.

Niñez trabajadora

Niñez de la calle

Niñez en la calle

Niñez discapacitada

Huérfanos

En conflicto con la ley penal.

Bebes niños y niñas

ACCIONES

Promotoras y promotores pero no es suficiente en la comunidad.

3.2 IDENTIFICACION DE LINEAS DE INVESTIGACION EN TORNO A LA SITUACION DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A continuación se presenta una breve propuesta de las posibles líneas de investigación, que podrían ser tomadas en consideración por las diferentes carreras del Centro Universitario de Occidente, con énfasis en las Carreras de Ciencias sociales,

| EJE TEMATICO | LINEA DE INVESTIGACION |
|--------------|---|
| SALUD | Morbilidad y mortalidad en niñez y adolescencia Maternidad en Adolescentes VIH/SIDA en niñez y adolescencia Seguridad alimentaria y nutricional en niñez y adolescencia |
| EDUCACION | Sistema educativo municipal Reforma Educativa Programas de actualización docente "Escuelas Demostrativas del Futuro" |

| PROTECCION | Sistema Jurídico Nacional a favor de la Niñez y |
|-------------------------|--|
| | Adolescencia |
| | Sistema Jurídico Internacional a favor de la Niñez y |
| | Adolescencia |
| | Explotación sexual comercial de niñez y adolescencia |
| | Pornografía Infantil |
| | Maras y/o pandillas juveniles |
| | Discriminación hacia niñez y adolescencia |
| PARTICIPACION CIUDADANA | Niñez y adolescencia en COCODES Y COMUDE |
| | Proceso de conformación de Consejos Municipales de |
| | Niñez y Adolescencia |
| TRABAJO INFANTIL | Trabajo infantil en la agricultura |
| | Trabajo en la economía informal urbana |
| | Trabajo infantil en el servicio doméstico |
| | Trabajo infantil en los servicios |
| | Trabajo infantil de alto riesgo: |
| | Recolección y selección de basura |
| | Trabajo infantil en la construcción (picapiedras) |
| | Utilización de los Niños y Niñas en labores de |
| | mendicidad |
| | Lanza fuego |
| | Lavadores, Cuidadores de Carros y Lustradores |
| | Transporte (microbuses) y |
| | Explotación sexual entre otros. |

CAPITULO 4 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y BILBIOGRAFIA

4.1 CONCLUSIONES:

El sistema de nuestro país afronta una serie de desafíos de carácter estructural, que se encuentra desde deficiencia de las políticas públicas que repercuten en la calidad de servicios de salud, educación, aplicación de justicia, cumplimiento de derechos humanos, hasta la falta de sensibilización de algunos servidores públicos y de la población, para brindar una adecuada atención a los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación, marginación por género, etnia y generacional.

Dentro de los problemas de este grupo altamente vulnerable podemos mencionar el desconocimiento que se tienen en torno a los derechos de niños, niñas y adolescentes y que deben ser tomados de una manera integral para su fiel cumplimiento, entre los cuales encontramos el derecho a la salud, a la educación, a la protección y participación ciudadana, situación que lleva a no establecer una relación entre derechos y otros factores como el económico que incide grandemente en el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Las familias no cuentan con recurso económico, no pueden pagar atención médica privada, ni pagar el medicamento, el cual no es proporcionado por el Estado, puesto que los servicios

públicos de salud, (hospitales, Centros y puestos de Salud) carecen de recursos por la misma deficiencia del sistema. Tampoco se cuenta con medio de transporte para trasladar al niño o niña a recibir atención médica lo cual limita el acceso a este servicio, el traslado del paciente en vehículo particular representa un fuerte gasto que no puede ser cubierto por la población que en su mayoría es de escasos recursos.

Los patrones culturales y la influencia religiosa no permite el acceso a educación sexual y reproductiva lo que se manifiesta en las familias numerosas favoreciendo el sistema en el cual la extrema pobreza no permite proporcionar todo lo necesario respecto a la salud de los hijos e hijas, así como la desobligación de algunos padres o madres que muchas veces descuidan el aspecto de salud de la niñez. De igual manera se limita el acceso a una educación pública de calidad, que va desde el bajo rendimiento de los niños, niñas y adolescentes por situaciones de desnutrición, problemas familiares como la violencia, alcoholismo, drogadicción, abusos y explotación en muchos casos, la deserción a causa de la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en actividades productivas y las deficiencias del mismo sistema educativo que también son de carácter estructural, mismas que no se superen a pesar del esfuerzo de una Reforma Educativa ya existente en documento.

La situación de extrema violencia, violación a los derechos fundamentales, ha llevado a la niñez y adolescencia a afrontar serios problemas como la prostitución y pornografía infantil provocada por adultos hombres y mujeres denigrando a los menores y sin preocupación de que caiga sobre ellos el peso de la ley, debido a las deficiencias del sistema judicial del país entre estos casos más frecuentes se encuentran violaciones sexuales, violaciones a su derecho de supervivencia y desarrollo, violencia física, emocional, situaciones de esclavitud que limita su desarrollo psicobiosocial, explotación sexual comercial (prostitución), pornografía, trata y tráfico de menores a centros de prostitución entendiéndose como el reclutamiento, traslado de los y las menores para hechos de comercio sexual.

Por otra parte encontramos los esfuerzos de la niñez y adolescencia para que sus demandas sean escuchadas, tal es caso de las experiencias de conformación del Consejo Municipal de la Niñez y Adolescencia que ha permitido a los niños, niñas y adolescentes contar con un espacio propio para demandar el cumplimiento de sus derechos, situación que debe fortalecerse para impulsar desde lo local espacios que generen cambios significativos a favor de la niñez y adolescencia-

BREVE RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA:

| DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA NIÑEZ Y AODLESCENCIA | PROBLEMÁTICA ENCONTRADA |
|---|--|
| SALU | Falta de programas de salud integral dirigidos a niños, niñas y adolescentes |
| | Falta de educación en Salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA en adolecentes. |

| | Embarazos en adolescentes |
|-----------|---|
| | Falta de atención a salud mental de niñez y adolescencia. |
| | Falta de coordinación de instituciones para realizar acciones de salud, provocando perdida de recursos y duplicidad de esfuerzos. |
| | Incremento de casos de VIH-SIDA en niñez y adolescencia e infecciones de transmisión sexual. |
| | Falta de servicios de salud en Hogares sustitutos de atención a la niñez y adolescencia |
| | Falta de programas de seguridad alimentaria y nutricional para niños, niñas y adolescentes. |
| | Falta de medicamentos en servicios públicos que limita el acceso a los mismo a para la niñez y adolescencia de escasos recursos. |
| EDUCACION | Incumplimiento del derecho a la educación pública, que establece la Constitución de la República para la mayoría de niños, niñas, y adolescentes de áreas rurales especialmente indígenas con énfasis en las niñas. |
| | Falta de políticas públicas adecuadas de educación. |
| | Escasez y/o mal estado de los edificios públicos destinados para centros educativos. |
| | Poca responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos. |
| | Desintegración familiar que no permite una estabilidad emocional al niño, niña o adolescente repercutiendo en su rendimiento escolar. |
| | Existencia de grupos de delincuentes que ejercen control en algunas zonas e infunden miedo en la población. |
| | Bajos recursos económicos que no permite una educación privada que se ha considerado "mejor". |
| | Falta de recursos para recreación ya que los escasos recursos económicos no lo permiten y este es un factor que también incide en la educación. |
| | Abandono de las autoridades hacia los centros |

educativos especialmente del área rural, lo cual contribuye a incrementar los establecimientos educativos privados, con elevadas cuotas fuera del alcance de la mayoría de población del municipio.

IPOCO AVANCE EN LA Reforma Educativa, o no se refleja en la educación actual.

Falta de presupuesto para brindar una educación de calidad.

Metodología desactualizada que se refleja en la educación tradicional que se imparte.

Falta de cobertura en salud de calidad que repercute en el rendimiento de las y los escolares a padecer enfermedades, desnutrición, en general falta de acceso a salud.

Falta de calidad en la educación que se refleja en el tipo de metodología y contenidos desactualizados, escasez de maestros y maestras en relación a la demanda.

La educación no responde a intereses de niñez y juventud.

Poco desenvolvimiento en el campo laboral de maestros y maestras por deficiencias pedagógicas y desactualización.

Falta de bibliotecas, laboratorios y espacios recreativos que contribuyan a la educación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Falta de interés por la lectura por la niñez y adolescencia, así como por los maestros y maestras. Programas de seguridad alimentaria para niñez y adolescencia en centros educativos públicos, que son mal administrados por algunos docentes y padres de familia (Juntas Escolares

PROTECCION

Violencia física, emocional y económica.

Explotación sexual comercial y pornografía infantil.

Trafico y trata de menores.

Desconocimiento de los derechos fundamentales de protección de la niñez y adolescencia.

Negligencia de entidades públicas en la agilización de la atención a casos denunciados.

Poca sensibilización de la población hacia el cumplimiento de los derechos de protección de la niñez y adolescencia.

Incumplimiento de funciones de algunos(as) funcionarios públicos de entidades asignadas a la

| | representación y protección de los y las menores. Incremento de la violencia común e intrafamiliar. Falta de medios de subsistencia que hace a los y las menores se involucren en maras o pandillas juveniles. Discriminación de género, etnia y generacional. |
|-------------------------|--|
| PARTICIPACION CIUDADANA | Poco apoyo para los procesos de participación de los niños, niñas y adolescentes |
| | Marginación de los espacios de toma de decisión por discriminación generacional |
| | Falta de programas encaminados a fortalecer la participación de la niñez y adolescencia en estructuras como COCODES Y COMUDE |
| TRABAJO INFANTIL | Explotación económica infantil |
| | Trabajos nocivos para la salud, por la situación de las condiciones en que los realizan (pica piedra, explotación de minas, canteras, construcción, elaboración de cohetillos, expendios de gas, etc.) |
| | No remuneración por el trabajo realizado. |
| | Trabajo doméstico en el ámbito familiar que no es reconocido. |
| | Trabajos agresivos y que promueven la competencia, hacen que asuman actitudes negativas, agresivas |
| | Falta de control de las autoridades sobre el trabajo infantil. |

Cada uno de los problemas expuestos, trae consigo para los niños, niñas y adolescentes una serie de consecuencias negativas para su vida cotidiana y secuelas que en la vida futura afecta su conducta, desenvolvimiento y desarrollo integral.

4.2 RECOMENDACIONES:

Tomando en consideración los resultados obtenidos en la realización del Diagnóstico Preliminar sobre la Problemática Prioritaria para la Atención de la Niñez y Adolescencia en la Ciudad de Quetzaltenango, se considera necesario profundizar el estudio específico de los derechos fundamentales de la niñez y adolescencia, debido a la falta y/o dispersión de la información a nivel municipal.

Durante el proceso de recopilación de información se encontraron limitaciones al consultar fuentes primarias y secundarias, lo cual condujo a la elaboración de un Diagnostico de carácter preliminar, y que por la complejidad de la problemática estudiada es fundamental

que estos aspectos sean tomados como líneas de investigación en las diferentes carreras y departamentos de Investigación del CUNOC-USAC y de las entidades responsables de la atención a la niñez y adolescencia, con el fin de que fundamenten sus acciones y den respuesta real a las demandas y necesidades de la niñez y adolescencia.

4.3BIBLIOGRAFIA:

Instrumentos Jurídicos.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convenio de la Haya, relativo a la protección de los niños y a la cooperación en materia de adopción internacional, ratificado en el 2002.
- Convenio 182 de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil ratificado en el 2001.
- Convención interamericana, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, ratificada en 1996.
- Convención de los Derechos de la Niñez
- Convenio 169 sobre los pueblos indígenas y tribales en países independientes de la OIT, ratificado en 1994.
- Convención sobre los derechos del niño, ratificado en 1990.
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar de 1996.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, decreto No. 27-2003

Otros documentos:

- Diagnóstico sobre situación de los Derechos Humanos, Participación social, Exclusión, Discriminación y Racismo. Derechos Humanos y Participación social Maya contra el Racismo y Discriminación en el Altiplano Occidental de Guatemala. Proyecto UE DDH 2002/034/294/120.
- 2. Diseño de Reforma Educativa. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Guatemala 1998.
- 3. El Quezalteco, página 02, Enrique Hernández, 17/10/06
- 4. Encuesta nacional de Salud Materno Infantil 2002, ENSMI
- 5. Informe Estadístico del Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar. PROPEVI-SOSEP-. Guatemala. Julio 2007
- 6. Informe INTERVIDA QXG 2005
- 7. Información Estadística y Social del Municipio de Quetzaltenango

- 8. Informe preliminar, la niñez, la juventud, el Estado y sus políticas sociales. Estudio realizado por estudiantes noveno semestre, Carrera de Trabajo Social, CUNOC, 2007.
- 9. Instituto Nacional de Estadística. 2002
- 10. Internacional Forum Globalización, estudio 2006
- 11. Memoria de labores Distrito de Salud Quetzaltenango
- 12. Informe Mundial sobre violencia y la Salud. 2002.
- 13. Monografía del Departamento de Quetzaltenango y sus veinticuatro municipios. Oficina Regional Educación Cívica y Extensión Legislativa. Congreso de la República de Guatemala. Quetzaltenango. 2000
- 14. Organización Panamericana de la Salud OPS- Y Organización Mundial de la Salud–OMS- Orientación y bienestar del educando. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Orellana, O. (1999).
- 15. Primer informe de Monitoreo del Derecho a la Salud, INS. 2003
- 16. Informe y análisis de la explotación infantil en Quetzaltenango, estudiantes del Colegio Miguel Ángel Asturias. 2007
- 17. Informes finales Individuales: Proyecto "Edúcate en Libertad", Proyecto "Sembrando una Esperanza", Practica Supervisada sobre Formulación de Proyectos Educativos. Carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en la Formulación de Proyectos Educativos. CUNOC, 2006
- 18. Situación de la Niñez en Guatemala. Informe 2004, ODHAG
- 19. Unidad de Investigación, estadística y planificación UIEP-PROINFO Recuento Censal Quetzaltenango Mayo-agosto 2000.
- 20. Documento de Evaluación Comprensiva, Historia Política de Guatemala. Técnico Universitario en Desarrollo Local; Marvin Raúl Vásquez Pisquiy . Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango.